



noctambul@s

Observatorio cualitativo sobre la relación entre el consumo de drogas y los abusos sexuales en contextos de ocio nocturno

Informe 2014/2015

Financiado por:



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS.....	4
3. MARCO TEÓRICO.....	6
3.1. LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DE SISTEMA SEXO-GÉNERO-SEXUALIDAD	6
3.2. ESPACIOS DE OCIO NOCTURNO Y CONSUMO DE DROGAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	8
3.3. EL PAPEL DE LAS DROGAS EN LA VIOLENCIA SEXUAL	9
3.4. VIOLENCIAS SEXUALES EN LOS CONTEXTOS DE OCIO NOCTURNO Y CONSUMO DE DROGAS.....	10
4. METODOLOGÍA.....	12
4.1. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA SDA	13
4.2. NETNOGRAFÍA.....	14
4.3. FOCUS GROUP	15
4.4. ENTREVISTA A PROFESIONALES.....	16
5. ANÁLISIS.....	16
5.1. SEXUALIDAD.....	16
5.2. OCIO NOCTURNO	22
5.3. CONSUMO DE DROGAS.....	28
5.4. VIOLENCIA.....	37
6. BUENAS PRÁCTICAS EN PREVENCIÓN Y NUEVAS PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN.....	42
6.1. CAMPAÑAS PREVENTIVAS Y BUENAS PRÁCTICAS.....	43
6.2. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	50
7. CONCLUSIONES Y RETOS DE FUTURO	51
8. BIBLIOGRAFÍA.....	54
9. AGRADECIMIENTOS Y EQUIPO DE TRABAJO	56

1. Introducción

El proyecto **Noctambul@s. Observatorio cualitativo sobre la relación entre el consumo de drogas y los abusos sexuales en espacios de ocio nocturno** es una iniciativa de la Fundación Salud y Comunidad que se inscribe en una línea de trabajo sobre la interacción entre las violencias de género y las drogas en la que se viene trabajando en los últimos 15 años.

El estudio se enmarca en una línea de prevención y reducción de riesgos, partiendo de un enfoque basado en acciones de intervención universal y selectiva.

Antecedentes

El Observatorio, financiado por el Plan Nacional sobre Drogas, se inició en septiembre de 2013 y presentó un primer informe el año 2014 sobre los resultados observados en la primera fase del proyecto. El presente informe es el segundo que publicamos y está basado en los resultados obtenidos en esta segunda fase de observación entre octubre de 2014 y septiembre de 2015.

Antes de abordar los objetivos e hipótesis de esta segunda fase (2014/2015), nos parece relevante destacar los principales resultados del Observatorio el pasado curso 2013/2014 para situar este informe y contextualizar la nueva reflexión que aquí se formula sobre las violencias sexuales en los contextos de ocio nocturno y consumo de drogas y la mejora de las herramientas para prevenirlas y a la vez erradicarlas. Dado que el anterior informe fue el primero del Observatorio, las conclusiones son muy generales y proponen una panorámica de los múltiples debates y retos que se plantean en relación al tema analizado.

Resultados Informe 2013/2014¹

- ✓ Mercantilización de la sexualidad de las mujeres en los contextos de ocio nocturno
- ✓ Normalización y generalización del acoso sexual en contextos de ocio nocturno
- ✓ Contextos de ocio nocturno como facilitadores del abuso
- ✓ Diferencias en la percepción social y subjetiva del efecto del consumo en hombres y mujeres
- ✓ Relaciones entre sustancias y agresiones
- ✓ Consumos abusivos: en las mujeres incrementan la vulnerabilidad, en los hombres potencian las actuaciones

¹ Para leer este informe, puede visitar el siguiente enlace. (<http://www.fsync.org/wp-content/uploads/Informe-Noctambulas.pdf>)

- ✓ Termómetro de normalización del acoso en los contextos de ocio nocturno
- ✓ Disolución de la responsabilidad y de la gravedad del acoso en contextos grupales y de consumo
- ✓ Acoso a través de redes sociales
- ✓ Violencias sexuales según contextos y horarios
- ✓ La sumisión química a debate

2. Objetivos e hipótesis

Los **objetivos generales** de esta segunda fase han sido muy similares a los planteados en la fase anterior dado que el Observatorio pretende ser una plataforma permanente de análisis de la realidad de la violencia sexual en contextos de ocio nocturno y consumo de drogas. Por esta razón se han mantenido unos objetivos fijos:

- Una actualización continua de las claves que articulan las dinámicas del ocio juvenil actual y sus cambios, pudiendo entender qué tendencias estructuran el ocio de la juventud actualmente, el consumo de drogas, y la relación de estos hábitos con los abusos de carácter sexual, para así averiguar hacia donde se dirigen.
- Entender las actitudes, usos y hábitos de las sustancias psicoactivas entre los jóvenes y su relación con las dinámicas de abuso y violencia sexual.
- Obtener un listado de ideas preventivas para minimizar los riesgos derivados del consumo de drogas y los abusos sexuales en contextos de ocio.

Más allá de estos objetivos generales se han propuesto una serie de hipótesis de trabajo basadas en los resultados de la primera fase, abordando así una serie de objetivos específicos.

Las **hipótesis** que planteamos se ordenan en los cuatro ejes centrales del Observatorio: la sexualidad, el ocio nocturno, el consumo de drogas y la violencia. Son las siguientes:

Sexualidad

En relación a la libertad sexual de las mujeres: existe una percepción de mayor libertad sexual de las chicas entre las mujeres y hombres jóvenes que frecuentan estos espacios. A pesar de ello, esta percepción no encaja con la desigualdad con la que se enfrentan a la violencia sexual en estos contextos chicos y chicas. En cambio, esta mayor percepción de libertad se ve acompañada de una mayor aceptación de los riesgos de ser agredida sexualmente entendiendo estos riesgos como parte del precio de esa supuesta libertad.

Consumo de drogas

En relación a los vínculos entre consumo, sexualidad y género: el haber realizado un consumo voluntario previo se entiende como un atenuante de la culpa del agresor y en un agravante en la culpa de una víctima de violencia sexual.

En relación a la sumisión química: la sumisión química es un término que se relaciona con diversas formas de violencia sexual pero a pesar de ello no todas cuentan con la misma percepción social. Existe un amplio consenso con que la sumisión química premeditada es una forma de agresión sexual, en cambio, cuando la sumisión química es oportunista es muy frecuente la responsabilización de la víctima de la violencia sufrida.

Ocio nocturno

En relación a los contextos en los que se produce la violencia sexual: (esta hipótesis se divide en dos partes: una en relación a las diferencias entre contextos presenciales y virtuales, y otra en relación a la diferencias entre contextos urbanos y rurales).

- **En relación a los contextos virtuales:** las redes sociales han tomado un papel esencial en las formas de establecer contacto con personas desconocidas en los espacios de ocio nocturno generalmente con el objetivo de encontrar parejas sexuales. Esta realidad emergente presenta oportunidades y riesgos que es necesario explorar en tanto que herramienta disponible para la prevención.
- **En relación a los contextos rurales:** los contextos de ocio nocturno rurales son entornos de mayor control social que los contextos urbanos porque la mayoría de personas que los frecuentan se conocen entre ellas. Esto implica una forma de control social paradójica: por un lado el control social actúa de protector en tanto que la permisividad social de la violencia sexual hacia las mujeres es inferior, dado que estas mujeres no son desconocidas, pero por otro lado ese mismo control social dificulta que las mujeres víctimas de esas violencias puedan denunciarlo, o incluso compartirlo con otras personas, debido al fuerte estigma social que implica.

Violencia

En relación a los discursos sobre el consentimiento: los códigos en relación al consentimiento para tener una relación sexual son distintos entre hombres y mujeres. La socialización de género y por ende los aprendizajes de los códigos relacionados con ligar y seducir tienen una importante influencia en cómo hombres y mujeres leen e interpretan las situaciones de flirteo que se dan en los contextos de ocio nocturno.

En relación a los discursos sobre la violencia sexual: la violencia sexual aparece como un tabú social en los discursos de las personas que frecuentan los espacios de ocio nocturno vinculados a consumo de drogas. Existe un consenso social sobre la gravedad de las agresiones sexuales y de las agresiones machistas, y por lo tanto es muy difícil que las personas (ya sean víctimas o agresores) se reconozcan como actores implicados en dinámicas de violencia sexual. A pesar de ello, en el relato de muchas de estas personas aparecen descritas situaciones que claramente hacen referencia a la violencia sexual en estos contextos.

3. Marco teórico

En este segundo informe hemos mantenido las principales líneas teóricas que se desarrollaron en el primer informe realizado (2014) y que sostienen el marco en el que el Observatorio se encuadra. Estas perspectivas teóricas hacen referencia al sistema sexo-género-sexualidad, a la construcción de la sexualidad femenina, a las violencias de género y al papel de las mujeres en los espacios de ocio nocturno y consumo de drogas. En este apartado recorreremos brevemente estas ideas y desarrollaremos algunas perspectivas teóricas que en las que hemos profundizado en esta segunda fase del proyecto como el papel de las drogas en la violencia sexual y las causas de esta violencia en los contextos de ocio nocturno y consumo de drogas.

3.1. La violencia sexual en el marco de sistema sexo-género-sexualidad

El **concepto género** se utiliza como una categoría de análisis para visibilizar y explicar de qué forman han sido construidas socialmente las diferencias entre hombres y mujeres en nuestra sociedad y como éstas han sido una herramienta clave para justificar la desigualdad entre unos y otras. Las perspectivas biologicistas han tratado de explicar las diferencias entre hombres y mujeres argumentando que existe un cierto determinismo genético que aboca a que unas y otras sean distintos. Las teorías de la construcción social del género abogan por diferenciar las categorías de sexo y de género, señalando que el sexo hace referencia a aquellas diferencias anatómicas y corporales y que el género abarca todos aquellos comportamientos, gestualidades y experiencias que hacen referencia a la masculinidad o a la feminidad y que tienen que ver con un aprendizaje social y cultural.

Este modelo de organización social es el que denominamos aquí el **sistema sexo-género-sexualidad** y consiste en asignar distintos comportamientos, roles y sexualidades a las personas en función de su sexo. Consiste principalmente en naturalizar que las personas que nacen en un cuerpo de hombre sean naturalmente masculinos y heterosexuales y que las

personas que nacen en cuerpos de mujer sean naturalmente femeninas y heterosexuales, como si ese fuera su destino biológico cuando es en el fondo un mandato social para sostener un determinado modelo social, económico y político que se basa principalmente en la superioridad de los hombres frente a las mujeres, en la jerarquía de los valores asociados a la masculinidad frente a los valores asociados a la feminidad.

Uno de los ámbitos en los que se hace más evidente la presencia del género en la asignación de comportamientos y jerarquía de roles es en la sexualidad. La **construcción social de la sexualidad masculina y femenina** está principalmente basadas en el mito de la sexualidad irrefrenable, compulsiva y brutal de los hombres y frente a la sexualidad pasiva, vinculada al amor romántico y a la intimidad de las mujeres.

Las **violencias de género** son todas aquellas violencias que emergen desde este sistema para castigar aquellos comportamientos, experiencias que ponen en cuestión el modelo sexo-género-sexualidad, o que directamente tratan de suprimirlo. La principal violencia de género es la que se ejerce sobre las mujeres tratando de que éstas se mantengan en un lugar subalterno a los hombres y castigando aquellos comportamientos que no les son propios o que se considera que no les corresponden. Además de esta violencia, este sistema social también castiga a aquellos hombres que incumplen el mandato de la masculinidad tradicional o a aquellas personas que incumplen el mandato de la heterosexualidad o de la cissexualidad obligatoria.

Una de las principales formas en las que se expresa la violencia de género hacia las mujeres es la **violencia sexual**. Como señalábamos anteriormente, la sexualidad femenina está fuertemente limitada por diversos mandatos de género que convierten a las mujeres que no cumplen dichas normas en objetivos de la violencia sexual. Diversos informes de organismos internacionales (ONU, 1994; OMS 2002; OMS 2013) reconocen la violencia sexual como una realidad sumamente urgente y compleja que impacta en las mujeres de todo el mundo. En cuanto a la legislación, el marco legal del Estado español tipifica la violencia sexual, las agresiones sexuales, el abuso sexual y el acoso sexual en su Código Penal (artículos 179-184 del Código Penal).

3.2. Espacios de ocio nocturno y consumo de drogas desde una perspectiva de género

La **perspectiva de género** ha aparecido en los últimos años como un marco teórico necesario para interpretar el consumo de drogas de las mujeres. A pesar de ello todavía hoy son muchos los discursos que abordan las drogas desde una mirada androcéntrica y cuando incorporan las diferencias entre hombres y mujeres en el consumo es para explicar las diferentes consecuencias biológicas de los consumos en función del sexo.

En el contexto español se observa que las mujeres se incorporan más tarde que los hombres al consumo recreativo de drogas. No es hasta los años ochenta a través de la normalización del alcohol y de la emergencia de una contracultura tecno y la popularización del éxtasis que las mujeres se suman a esta práctica recreativa de forma más generalizada. Y a pesar de que la llegada de la cultura tecno se presenta como un espacio de mayor libertad para las mujeres y para los hombres homosexuales, tras los primeros años esta pauta va cambiando a medida que la escena tecno va siendo absorbida por el sistema de ocio dominante y va perdiendo su ideología. En los años noventa y dos mil las diferencias de género en los espacios de ocio nocturno se intensifican señalando distintos papeles y exponiendo a distintos riesgos a hombres y a mujeres en dichos espacios.

La **incorporación de las mujeres al consumo** en los contextos de ocio, explicada también por los discursos de la normalización, ha funcionado en algunos casos como un espejismo dando a entender que la igualdad en el consumo viene acompañada de una igualdad en los contextos de consumo. En este sentido, algunos estudios señalan que el género sigue siendo una variable de análisis clave para comprender no sólo las diferencias en las formas de consumir, sino en la desigualdad, todavía latente entre hombres y mujeres en los espacios de ocio nocturno. Y en el caso concreto de este observatorio, el análisis desde la perspectiva de género es fundamental para comprender cómo opera la violencia sexual en estos contextos.

Aunque a simple vista podría parecer que las diferencias de género se están desvaneciendo, en tanto que las mujeres están adoptando la pauta de consumo masculina, algunas investigaciones plantean que el objetivo de esos consumos, la expectativa de la diversión, la pérdida o no del control, siguen de algún modo reproduciendo las normas de la masculinidad y la femineidad hegemónica. Concretamente se observa que las mujeres tienen como objetivo divertirse cuando salen sin que eso vaya necesariamente acompañado de consumir hasta perder el control a diferencia de los chicos quienes si encuentran una diversión en la pérdida de control debida al consumo de drogas. Esta idea está relacionada con que la pérdida de control no impide cumplir con los mandatos de género masculinos, es más, esa actitud de buscar los

límites y riesgos es parte esencial de la masculinidad. En cambio, cuando una chica pierde el control deja de poder reproducir los mandatos de la feminidad ya sea siendo una buena anfitriona en una fiesta en casa, o hablando y a veces cuidando de sus amigas en una discoteca. Es decir que aunque las mujeres puedan transgredir los roles de género bebiendo no es algo que generalmente les divierta. Es decir que la diversión tiene género (Oostergard, 2007).

El hecho de que las mujeres jóvenes consuman como los hombres en los espacios de ocio nocturno, beban cantidades similares y se emborrachen como ellos no nos dice que estas mujeres estén transgrediendo la pauta de la feminidad sino que están respondiendo a los mandatos de una nueva identidad femenina hegemónica que pasa por presentarse como una mujer liberada dejando de lado los factores de protección de la feminidad tradicional. Como dice Measham (2002) no es que las drogas estén transformando los roles de género es que consumir drogas es responder a los mandatos de género. Al contrario de lo que podríamos pensar basándonos en una concepción del género femenino clásica en la que consumir drogas es algo masculino, en la actualidad parece que consumir es también un ritual de paso de la feminidad. Es decir los mandatos de género pueden presentarse de distinta forma y de hecho van evolucionando con la sociedad y la cultura y eso no implica que se altere o cuestione el sistema de desigualdad entre hombres y mujeres. La forma en la que se expresan las diferencias de género en los contextos de ocio nocturno ha ido evolucionando y eso ha hecho que se equiparen algunas prácticas en el consumo, pero la desigualdad entre unas y otros sigue latente y a menudo cuesta identificarla a causa de este nuevo escenario en el consumo.

3.3. El papel de las drogas en la violencia sexual

En la última década la realidad de la violencia sexual en los espacios de ocio nocturno y el consumo de drogas han tomado una especial relevancia en el contexto europeo, tras las distintas voces de alarma emergentes en distintos países del aumento de mujeres agredidas sexualmente mediante el uso de sustancias. El concepto ***drug-facilitated sexual assault***, acuñado por el gobierno británico y más tarde reconocido por el Consejo de Europa, se divide en dos tipos de agresiones: las premeditadas o proactivas en las que el agresor de forma intencionada proporciona una sustancia desinhibidora a la víctima y las oportunistas que abarcan las agresiones sexuales que se producen con una persona prácticamente inconsciente debido a un consumo voluntario de sustancias (García-Repetto y Soria, 2011). En la literatura científica española el término utilizado es el de ***sumisión química*** y aunque a veces se utiliza para referirse exclusivamente a las agresiones premeditadas dejando de lado las agresiones oportunistas, el Observatorio se enmarca en la definición propuesta por el Consejo de Europa abarcando las dos tipologías de agresiones y entendiendo la sumisión química en sentido

amplio. En este sentido, parece que el contexto español la amplia mayoría de casos de sumisión química obedecen a patrones oportunistas (García Caballero et al,2014).

Para hacer frente a esta problemática se han realizado diversos estudios en el contexto español tratando de averiguar el papel de las drogas en la violencia sexual, centrados en comprender qué sustancias pueden llevar a una persona a agredir sexualmente a otra. Buena parte de estos trabajos que se enmarcan en las perspectivas biopsicológicas concluyen que el riesgo de experimentar violencia sexual es el mismo independientemente del sexo de la persona y vinculan la violencia sexual a uno de los riesgos del consumo de drogas. Estos discursos ejemplifican los riesgos de interpretar la realidad de las agresiones sexuales sin una perspectiva de género y ponen sobre la mesa la necesidad de observar esta realidad con una mirada feminista que parte de que las sustancias no están detrás de la violencia sexual sino la socialización de género y concretamente la construcción social masculina y femenina.

En relación a esta misma cuestión se han realizado interesantes aportaciones desde la criminología feminista y desde la psicología social que nos dan claves para pensar por qué se producen violencias sexuales en los contextos de ocio nocturno y consumo de drogas.

3.4. Violencias sexuales en los contextos de ocio nocturno y consumo de drogas

Las causas de la violencia sexual en estos contextos recreativos están principalmente relacionadas con la socialización de género y no tanto con las sustancias consumidas.

Desde la criminología feminista se ha planteado que una de las principales características de los espacios de ocio nocturno en relación a **la violencia sexual tiene que ver con los códigos que funcionan concretamente en esos espacios**. Los espacios de ocio nocturno son probablemente los espacios más permisivos con la violencia sexual en tanto que se asume que son espacios en los que se va a ligar y es probable que se produzcan encuentros y situaciones no deseados. Y por lo tanto la tolerancia y la gravedad que se otorga a estas situaciones serían totalmente impensables en cualquier otro contexto. Si un chico entrara borracho a una biblioteca y empezara a tocar a una chica sería mucho más castigado que en una discoteca. En este sentido, la mayoría de las chicas cuando salen de noche saben que con una alta probabilidad vivirán situaciones de violencia sexual de baja intensidad y entienden que forma parte del ocio nocturno (Graham et al,2010).

En cuanto a entender qué es lo que hace posible que un chico agreda sexualmente a una chica se han desarrollado diversos enfoques explicativos. Las **agresiones sexuales en los**

contextos de ocio nocturno podrían englobarse en tres tipos según la propuesta de Graham et al.(2010). En primer lugar se encuentran las situaciones que se producen de forma agresiva desde un inicio. A menudo producen un daño más bien emocional o psicológico que físico porque se producen en espacios sociales y no en la intimidad. Entre ellas estarían la invasión del espacio, los tocamientos, el acoso, etc. En segundo lugar estarían las que se convierten en agresivas tras un inicio no agresivo. Éstas suelen estar relacionadas con situaciones en las que chica decide en algún momento de la interacción rechazar la propuesta sexual y la agresión suele estar relacionada de algún modo con la inseguridad y el orgullo del agresor. Y en tercer lugar las agresiones que las que son realizadas por terceras personas. En estos casos se trata de situaciones en las que la víctima busca a un amigo o conocido para poder apartarse de una persona con la que se está relacionando y a la que tiene dificultades para expresarle su rechazo. Las terceras personas suelen jugar un papel protector y es en algunos de estos casos cuando estas personas son las que llevan a cabo la agresión sexual (Graham et al.2010).

Por otro lado, la socialización de género tiene también una fuerte influencia en **la percepción que hombres y mujeres tienen de estar siendo agredidos**. Eso explica porque cuando se realizan estudios preguntan a hombres y mujeres cuantas veces han vivido situaciones no deseadas en contextos de ocio nocturno a veces se igualan las respuestas positivas entre hombres y mujeres. Y es que los hombres se sienten agredidos antes que las mujeres frente al mismo tipo de acoso. Este fenómeno tiene diversas explicaciones: en primer lugar porque bajo las normas de flirteo de la heterosexualidad es mucho más visible cuando una chica se acerca a un chico que al revés y eso hace que se perciba como un gesto más invasivo, en segundo lugar debido a la alta tolerancia de las mujeres a la violencia sexual en estos espacios muchas de las situaciones que para los chicos son excepcionales para ellas son cotidianas y han sido normalizadas. Las diferencias de género en la percepción de la violencia sexual son una de las principales limitaciones a la hora de diseñar metodologías participativas para conocer la realidad de los espacios de ocio nocturno dado que algunas prácticas están sobredimensionadas y otras invisibilizadas (Becker y Tinckler, 2014).

Siguiendo esta línea en torno a las diferencias de género en torno a la percepción de la realidad, se han realizado también trabajos en relación a las **distintas interpretaciones del consentimiento sexual**. Esta cuestión ha sido estudiada por los estudios feministas desde una perspectiva general pero recientemente han aparecido trabajos centrados concretamente en el consumo de alcohol y las diferencias de género en el consentimiento sexual. Los resultados infieren que la cuestión del consentimiento sexual es más relevante para las mujeres a diferencia de los hombres que a menudo no hay pensado nunca en la cuestión. También se explicita como los hombres ante la duda tienden a pensar que ha habido consentimiento y las mujeres tienen a buscar un consentimiento explícito (Bellis y Gunby, 2012).

4. Metodología

En esta segunda fase del *Observatorio Noctambul@s*, se sigue apostando por las metodologías cualitativas para facilitar la comprensión de las creencias, actitudes, motivaciones y comportamientos que se dan entre los y las jóvenes sobre el consumo de drogas, la sexualidad y las violencias sexuales, a partir de sus propios relatos y desde sus propias perspectivas. Intentando ir más allá del conocimiento descriptivo de lo que acontece en sus entornos de ocio.

Por otro lado, se continua situando en el eje central del análisis la perspectiva de género, por lo que ya se apuntaba en la anterior fase que la gran mayoría de estudios que investigan el uso y abuso de drogas tiene un sesgo y perspectiva androcéntrica y que el punto de vista femenino está menos explorado y en menor profundidad en lo que se refiere al consumo recreativo de sustancias en entornos de ocio nocturno y la posible relación que puede existir con los acosos y abusos sexuales que se pueden dar en los mismos.

¿Cómo se ha diseñado la segunda fase del Observatorio?

Este año, además de las técnicas y metodologías que ya se utilizaron en la primera fase, se han integrado otras, de cara a poder profundizar en aquellas temáticas que desde la fase anterior emergieron como fenómenos relevantes en los que valía la pena poner el foco.

Las técnicas empleadas en la metodología han sido las siguientes:

- ✓ Recopilación y análisis previo de fuentes secundarias para el marco teórico de la investigación.
- ✓ Captación mediante el sistema de muestreo de bola de nieve y formación del equipo de colaboradores/as
- ✓ Implementación del sistema SDA, que ha sido la principal herramienta utilizada para la de recogida de datos de campo y el análisis continuado de los mismos.
- ✓ Netnografía
- ✓ Focus Group con jóvenes
- ✓ Entrevistas en profundidad a informantes clave y líderes de opinión que han servido como línea base de contraste de los hallazgos y datos de campo

4.1. Descripción del sistema SDA

El SDA (Early Warning System), es la principal técnica utilizada en el Observatorio, éste sistema permite aportar conocimiento transversal y cualitativo de forma continua y actualizada. Monitorizando y analizando los datos que van introduciéndose en el mismo por parte de los colaboradores, que son los que realizan el trabajo de campo y de tal manera que se pueden detectar futuro peligros de forma anticipada y poder buscar acciones preventivas para los mismos.

Trata obtener información cualitativa relevante y espontánea, recogiendo las experiencias de la población objetivo de estudio por ellos mismos.

Además durante el desarrollo de la investigación en esta segunda fase, se han incluido objetivos y preguntas específicas para que los colaboradores e informadores del sistema respondiesen de forma abierta a una serie de temáticas en las que se quería indagar y profundizar desde el Observatorio, de cara a poder analizar los discursos que los jóvenes tienen respecto a una serie de fenómenos, y cómo estos discursos se transforman (o no) en comportamientos. También se han ampliado los equipos de colaboradores e informantes a lo largo de los 6 meses que ha durado el trabajo de campo de la investigación.

La red de informadores

El sistema SDA está formado por una interfaz digital mediante la cual se recoge la información y los datos, una red de colaboradores que a su vez tienen una red de informadores; y un equipo de técnicos que se encarga de coordinarlas y gestionarlas. El volumen de la información de campo proviene de dichas redes y se obtiene mediante entrevistas informales que mantienen los colaboradores con sus informadores.

La mayoría de participantes son jóvenes que practican un ocio nocturno activo y son consumidores habituales de drogas. Todos ellos aportan una información muy valiosa que muchas veces resulta muy complicado obtener a través de los canales habituales. El sistema garantiza el anonimato de todas aquellas personas que integran la red.

Cada colaborador, está en contacto constante con los integrantes de su red de informadores para ir recogiendo y reportando las experiencias de salidas nocturnas en las que se dan los fenómenos que interesan al Observatorio, y en esta segunda fase además se les proponía temas sobre los cuales tenían que reflexionar y opinar, tanto ellos como sus informadores;

además los colaboradores a la vez que realizan observación directa y participante en fiestas y escenarios de ocio juvenil.

FICHA TÉCNICA:

El equipo de colaboradores para la presente investigación ha estado formado por 35 jóvenes de edades comprendidas entre los 20 y 36 años, que a su vez tienen una red de entre 3 y 6 informantes constituida por jóvenes, consumidores, profesionales del mundo de la noche y por otras personas relacionadas el ocio juvenil residentes en 3 comunidades autónomas: Cataluña, Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid. Estas redes de informantes se han mantenido activas a lo largo de toda esta segunda fase de investigación y las personas que las integran han ido informando periódicamente de hechos concretos sobre los que tienen un conocimiento vivencial o experiencial, y también respondiendo a los objetivos concretos que se les ha ido plantenado desde la coordinación del Observatorio, llegando a introducir en el sistema un total de 336 fichas de información como resultado del trabajo de campo.

4.2. Netnografía

En esta segunda fase del observatorio, y dada la importancia relacional que los medios digitales y redes sociales tienen actualmente entre la población juvenil, se ha comenzado a llevar a cabo un análisis del discurso que se genera a través de estos canales, en relación a los fenómenos que pertenecen a las áreas de interés de la investigación. Para ello se ha utilizado la técnica de la netnografía.

La netnografía es un método cualitativo de investigación social relativamente nuevo que aúna raíces etnográficas y del estudio de grupos y que pretende indagar sobre lo que sucede en las comunidades virtuales. El método aplica la etnografía al ámbito de Internet, con el objetivo de capitalizar la información que se encuentra en foros, redes sociales, chats, grupos de noticias, etc. y analizarla para investigar el comportamiento de la comunidad objeto de estudio y sus vivencias en los espacios virtuales. Resulta especialmente interesante porque la opinión libre de los individuos en Internet permite al investigador acceder a una gran cantidad de datos que provienen de miles de individuos actuando de forma libre y espontáneamente. En este sentido el Observatorio ha optado por introducirla como una de sus técnicas a la hora de investigar noticias y fenómenos relacionados con los objetivos de investigación, a través del análisis de los comentarios que los jóvenes dejan asociados a los mismos.

4.3. Focus Group

El Focus Group es una de las técnicas más clásicas de la investigación cualitativa utilizada por las ciencias sociales, en la cual se reúne a un grupo de personas para indagar acerca de sus actitudes y reacciones frente a un tema, un concepto, una situación o una problemática.

En esta segunda fase del observatorio, hemos llevado a cabo un grupo de discusión con jóvenes, retomando las principales conclusiones obtenidas en la fase anterior del proyecto, con el objetivo de detectar posibles líneas de investigación y áreas temáticas en las que profundizar a lo largo de lo que ha durado la investigación a modo de propuestas y reflexiones.

Se realizó un Focus Group de 4 horas de duración con 10 participantes, 5 chicas y 5 chicos, en el que primero se hicieron 2 horas de grupo mixto y en la segunda parte, se desdobló el grupo por sexo. Los criterios de la muestra fueron los siguientes:

Especificaciones de la muestra:

- 10 personas, 5 chicos y 5 chicas
- Entre 18-25 años
- Que salgan habitualmente por la noche y consuman drogas (alcohol y/o otras sustancias ilegales)
- Expresivos, abiertos, sin problemas para comunicarse y hablar de experiencias propias

Distribución de la muestra:

	FOCUS GRUP 1 (5pax)	FOCUS GROUP 2 (5pax)
Sexo	Mujeres	Hombres
Edad (18-25)	2 de 18-21 / 3 de 22-25	3 de 18-21 / 2 de 22-25
Estudios	Representación tanto de estudiantes (Bachillerato, Grado FP superior, Universidad) como no estudiantes	
Estilo de vida	2 personas de cada grupo que vivan de forma independiente al hogar familiar	
Pareja	3 en pareja / 2 solteras	2 en pareja / 3 solteros
Tipos de salida de ocio	Representación homogénea de personas que frecuentan bares musicales, clubs, festivales, raves, afters, discotecas	
Tipos de ambientes	Representación homogénea de personas que se identifican con estilos diversos: pijo, alternativo, indie...	
Consumo de drogas ilegales	3 esporádicos (celebraciones especiales) 2 usuarios habituales (más de 1 fin de semana al mes)	2 esporádicos (celebraciones especiales) 3 usuarios habituales (más de 1 fin de semana al mes)

4.4. Entrevista a profesionales

En esta fase no se ha dado un papel tan relevante a las entrevistas individuales a profesionales porque se ha querido potenciar la información y análisis de la netnografía, a excepción de la realizada a la Unidad de Abusos Sexuales del Hospital Clínic de Barcelona.

5. Análisis

En este apartado se desarrollan los análisis realizados en base a nuestras hipótesis de partida para esta segunda fase que se ordenan en los siguientes cuatro ejes: **sexualidad, ocio nocturno, consumo de drogas y violencia**. Cada eje de análisis cuenta con diversas citas de nuestras fichas realizadas para ilustrar algunas de las principales dinámicas que nos hemos encontrado en el proceso de trabajo de campo.

5.1. Sexualidad

En este apartado de análisis, hemos tratado de comprender cuáles son los escenarios y los límites de la libertad sexual de las chicas jóvenes. Es evidente que las formas en las que se expresa la sexualidad femenina se han transformado drásticamente en las últimas décadas.

Este fenómeno ha sido a menudo interpretado como una prueba de la mayor igualdad entre hombres y mujeres. En este Observatorio, en cambio, observamos que las mujeres están en una alarmante desigualdad frente a los hombres cuando pensamos en los riesgos de vivir una agresión sexual en los contextos de ocio nocturno. Por ello, planteamos la hipótesis de **que en muchos casos las chicas jóvenes vinculan esta supuesta mayor libertad sexual con la aceptación del riesgo de ser agredidas.** La libertad sería entonces elegir correr el riesgo de ser agredida y asumirlo. Desde nuestro punto de vista la libertad sexual de las mujeres implica la ausencia de esos riesgos y por lo tanto el escenario actual no sería uno de mayor libertad sexual, ni de igualdad entre hombres y mujeres, sino un escenario en el que las chicas jóvenes no quieren quedar fuera del ocio nocturno y del consumo de drogas y entienden que los riesgos de la violencia sexual forman parte de los precios a pagar por vivir esas experiencias. Nuestras hipótesis en relación a esta cuestión son dos:

- ✓ Actualmente los discursos predominantes de los y las jóvenes hablan de una percepción de mayor libertad sexual entre las mujeres de la que había hace unos años.

- ✓ En muchos casos chicas y chicos vinculan esta mayor libertad sexual con la asunción de riesgos de agresión sexual especialmente cuando existe consumo de sustancias psicoactivas.

Los discursos sobre la libertad sexual parecen confirmar una mayor percepción de libertad entre las mujeres como vemos expresado en las dos citas siguientes:

«Creo que sí que es cierto que en los últimos tiempos estamos viviendo un cambio social diverso y entre esa diversidad, podemos resaltar la liberación de la mujer en el ámbito de la sexualidad. Podríamos decir que hasta ahora la mujer ha adoptado un papel más pasivo en cuanto a esta esfera, siendo el hombre el que tenía la potestad para actuar con libertad y tomar la iniciativa.»

«Ahora una mujer tiene el 100% de libertad, tiene el sexo que quiere, ya no es la “guarra esa” un poco sí... pero no tanto... Una mujer liberada es aquella que hace el 100% lo que quiere sin ella sentirse mal por lo que ha hecho y que el resto la juzguen. Hacer lo que quiere significa que si me quiero enrollar con todos los tíos que hay en una fiesta, pues me enrolló.»

Sin embargo ya en la segunda parte de esta misma cita encontramos ciertas matizaciones o contradicciones en el discurso cuando se habla de **prácticas concretas o bien reflexiones más personales**:

*«No estoy orgullosa de ello pero en ese momento es lo que quería. Me rayaba lo que la gente opinara de mí. O estar en un sitio donde me he follado a 5. Me hace sentir incómoda que la gente piense...”hostia”...
Los tíos vengán pensando la facilona.»*

Otro ejemplo de este mismo **autocuestionamiento** sería el siguiente:

“Y lo cierto es que yo lo quiero, y creo que tiene algo de razón en lo que me dice, por eso es que he decidido que voy a dejar de salir de fiesta; podré quedar con mis amigas, pero no para esto”.

En este caso este cuestionamiento se produce en el ámbito de la pareja y por tanto se une la presión social con la construcción social de los cambios en el comportamiento que van paralelos al compromiso de pareja y también la presión por parte de la pareja.

Respecto a las **opiniones que tienen unos y otras sobre esta percepción de mayor libertad sexual** encontramos reflexiones del tipo siguiente:

*«...En mi opinión este tipo de mujer es mucho más admirada entre las mujeres que entre los hombres. Las mujeres valoran a esta mujer, que se ha sacado los complejos de inferioridad respecto al hombre y se expresa sin tapujos. Creo que los hombres sienten una mezcla de *miedo* y *admiración hacia este tipo de**

mujer. A la vez les gusta una mujer que lleve la iniciativa y sea directa y atrevida, pero también se sienten amenazados por este perfil.»

Por otro lado encontramos argumentos que confrontan esa “**adquirida**” **libertad sexual de las mujeres con un estereotipo clásico de la disponibilidad sexual de los hombres** y se ponen en relación ambas cuestiones.

«Y sí que puede ser que partamos de esa disposición plena de los hombres para acceder a mantener relaciones sexuales, por lo que cuando nos encontramos con una negativa, nos resulta extraño e incluso puede que lleguemos a tomárnoslo como un ataque en el sentido de pensar que se nos está menospreciando, o algo así. Pero todo esto viene influido por el imaginario social, en el que se concibe al hombre con esa faceta de hipersexualidad y por tanto, como siempre accesible. No pensamos que al igual que la mujer, el hombre tiene sus gustos, sus preferencias y sus apetencias, y que por tanto, no se siente atraído por cualquier mujer y no siempre está dispuesto a mantener relaciones sexuales.»

«...A los hombres hetero yo creo que les encanta esta liberación de la mujer, les encantaría poder ir echando kikis. A nivel sexual yo creo que les encanta porque el sexo deja de tener la importancia que tenía y los tíos pueden disfrutar de esto también. Los hombres son hombres, maricones o no, si pueden tener más sexo encantados.»

Desde ese mismo estereotipo masculino clásico es desde donde enlazan las insinuaciones sobre la **violencia sexual** que hemos encontrado en algunos discursos que justifican la ocurrencia de la violencia sexual en relación a la “provocación” a los hombres como seres hipersexuales.

«...Si quieres tener una vida sexual libre, tenla, pero lo que no podéis hacer es ir por ahí insinuando y provocando a todos los tíos, y luego pretender que no se os diga nada...algunas parecen que lo van pidiendo a gritos... ¿Y sabes lo que te digo? Que quién busca, encuentra...»

Por lo que respecta a la relación con el consumo de drogas **observamos una mayor “censura” respecto al consumo de las mujeres y, a su vez, una mayor condescendencia y percepción de debilidad en las situaciones de consumo excesivo** cuando son escenificadas por mujeres. Veamos las dos citas siguientes:

«...Odio los tíos que van de “sanos” (se refiere a que no consumen drogas), te meten el rollo y luego ellos son peores que tú. Lo peor es que te desacreditan delante de los demás y te humillan...»

«...Si se cae una tía al suelo es como que tiene que aguantar la compostura, da penita...hay chicas que también lo piensan. Pero si lo hace un tío es...waaa vaya taja se ha pillado este...hay el discurso de la pena.»

La cuestión de la libertad sexual de las mujeres, como observamos, emerge en los discursos recogidos de formas contradictorias en función de cuál es el vértice por el que se aborda el tema.

En primer lugar **el propio significado que se le da al concepto** de “libertad sexual de las mujeres” parece hacer referencia a un aumento de relaciones sexuales en el ámbito del ocio nocturno y siempre referido a relaciones de una sola vez con la misma persona o personas. Por consiguiente hay una asimilación del concepto “libertad sexual” específicamente con un “consumo sexual” que parecerá tener como “indicador” de mayor libertad el mayor número de relaciones sexuales establecidas.

Por el contrario no observamos en el discurso referencias a otros elementos que podrían hablar también del concepto de libertad sexual como podrían ser el tipo de prácticas sexuales, por ejemplo, una mayor apertura en el tipo de prácticas sexuales realizadas- ya sea por la negociación de las mismas, por la experimentación o por poner un límite- , tampoco aparece en el relato la experimentación con relaciones no heterosexuales. Y tampoco encontramos relatos que hablen del placer sexual como un mayor logro en las relaciones sexuales.

Las descripciones de situaciones vividas y los discursos expresados tienen más que ver con un **hiperconsumosexual** (como encontraremos también más adelante en el tema de las aplicaciones móviles para ligar) que con la calidad misma de las relaciones sexuales. Parece pues que esta descripción del avance en la libertad sexual apunta más a una **adopción de los roles masculinos tradicionales en relación al sexo por parte de las mujeres** y, por consiguiente, entendiendo una vez más la igualdad sólo desde la lógica androcéntrica: el modelo de “éxito” y único posible es el masculino (también en esta cuestión). Sin entrar en juicios de valorar si que podemos afirmar que se trata de un modelo poco diverso y con pocos matices. Cualquier cuestión afectiva vinculada al sexo no aparece en el relato si no es por parte de las mujeres en relación al choque que se produce entre la socialización de género recibida y el nuevo mandato de género que implica esa masculinización en muchos aspectos. Es probable que tanto hombres como mujeres no se sientan cómodos ante este modelo hegemónico donde el “triumfo” se mide en números.

Sí encontramos construcciones del discurso que apelan al “empoderamiento” femenino en relación a sus prácticas sexuales y al manejo de sus relaciones sexuales. Por tanto encontramos una “convivencia” entre estereotipos clásicos y discursos de libertad absoluta que nos llevan a describir la situación como de **proceso en tránsito** de unas construcciones sociales a otras respecto a este tema y que a continuación pasamos a detallar:

En todos los discursos encontrados por parte de las mujeres que **reflejaban empoderamiento sexual y mayor capacidad de elección existe al final una referencia, como mencionábamos unas líneas más arriba, a una mala autoimagen**, remordimientos y culpa respecto a las situaciones vividas, etc. Parece que los aprendizajes tradicionales sobre cómo debe ejercer una mujer su sexualidad aún están presentes e influyen fuertemente en la subjetividad de las mujeres.

Otro elemento interesante que indica esta transición de modelo es **la mirada tradicional sobre los varones que ejercen las mujeres esperando la disponibilidad sexual absoluta** del hombre ante un intento de seducción. Una vez más encontramos esa mirada hegemónica y esos roles estancos en donde el hombre tiene una sexualidad irrefrenable que ante cualquier estímulo responde. Este argumento es muy relevante porque correlacionará como abordaremos más adelante, con la cuestión de la violencia sexual y la mirada que se hace sobre ella. También incide este estereotipo en la autoestima de las mujeres por dos razones: en primer lugar porque sabemos que la autoestima de las mujeres, por razón de género, se construye básicamente entorno a la opinión de los demás y por otro lado pero relacionado con el elemento anterior incide en el “éxito” de su libertad sexual en tanto que, como hemos dicho antes, el modelo masculinizado apela al número de relaciones sexuales como triunfo o derrota.

Observamos también en este momento de transición que las mujeres suelen admirar más la libertad sexual observada en las mujeres que los hombres en los que parece generar un cierto temor por ser una situación nueva y porque parece cambiar el equilibrio de fuerzas existente. Es decir, ese cambio, sitúa a la mujer en la posición de decidir y controlar su propia sexualidad y ello genera dificultades en el posicionamiento de los hombres por la pérdida de privilegios y nos remite a esta situación de cambio donde se transforman las hasta ahora definidas como relaciones entre dos sexos/géneros. Se empieza a romper la asimilación sexo/género y también el desequilibrio de poder entre géneros.

En ese “ir y venir” entre los avances y retrocesos sociales respecto a esta cuestión continuamos observando en el discurso de algunos hombres participantes en nuestro estudio el **“doble rasero” entre la aparente igualdad entre hombres y mujeres en cuanto a una relación sexual pero una mirada diferente sobre las mujeres para construir una relación de pareja**. Se impone la doble moral tradicional donde las mujeres con las que tener una relación de pareja deben ser aquellas que hayan tenido pocas relaciones sexuales; perpetuando así el modelo tradicional y la relación de poder entre sexos.

Si ponemos en relación la cuestión de la libertad sexual de las mujeres con la ocurrencia de la violencia sexual en los entornos de ocio nocturno podemos observar también cómo seguimos en una mirada (especialmente de los hombres pero también de muchas mujeres) donde se

puede vincular la libertad sexual de las mujeres y las manifestaciones observables de la misma con la disponibilidad sexual y el “acceso” sexual. Hemos encontrado algunos discursos claramente patriarcales que retornan una vez más a la sexualidad irrefrenable de los hombres puesta en relación con los riesgos que sufren las mujeres de sufrir una agresión. Así mismo incluso las muchas de las mujeres que se autodefinen como liberadas sexualmente incorporan en su discurso la asunción de riesgos por sus comportamientos “liberados” – en los que se mayoritariamente va parejo el consumo de drogas en estos contextos- como una “fatalidad” asociada a estos comportamientos. Sorprendentemente lo que menos se cuestiona es el ejercicio de esa violencia, agresión, abuso, etc... en sí misma. Ahondando en esta idea, la narración de una mujer ante una situación de violencia sexual vivida suele ir vinculada a la culpabilidad por no haber sido suficientemente prudente o haberse permitido “demasiada libertad”; en otros casos encontramos esta misma lógica pero construida desde la fortaleza asumiendo consecuencias por el comportamiento.

Como ya apuntábamos **esta misma situación se produce en relación al consumo de drogas** en espacios de ocio nocturno: **ejercicio de la libertad sexual y consumo de drogas van de la mano** en la mayoría de casos pero siempre cabe la posibilidad de que los riesgos específicos de las mujeres cuando se da esa conjunción y que sobretodo tienen que ver con la violencia sexual. Ante ese consumo de drogas siempre está esa imposibilidad de las mujeres de responder al nuevo mandato de género (ser libre sexualmente y tomar drogas) pero no abandonar el antiguo mandato (sólo mantener relaciones sexuales con una pareja y no tomar drogas) porque, cuando no es así somos más vulnerables y corremos más riesgos de sufrir violencia sexual.

Parece pues que la construcción social emergente sobre la **libertad sexual de las mujeres actualmente incorpora unos nuevos mandatos de género que si bien llevan consigo una posición más activa y participativa respecto a algunas cuestiones tradicionalmente referidas al rol masculino como el mayor número de relaciones sexuales o el consumo de drogas, siguen existiendo un desequilibrio de poder entre ambos géneros donde la responsabilidad sobre la violencia** no está puesta claramente sobre el agresor sino que es vivida como “un precio que hay que pagar”. En realidad sigue funcionando ese uso de la fuerza y la violencia como un “i

5.2. Ocio nocturno

Los espacios de ocio nocturno son probablemente unos de los entornos más permisivos con la violencia sexual, en tanto que se asume que son espacios heteronormativos en los que se va a relacionarse y ligar, y de ahí se deriva que, entre el grueso de relaciones y encuentros posibles, puedan darse también situaciones no deseadas. En estos contextos es donde más agresiones de baja intensidad se producen, debido entre otras cosas, a la integración y normalización que se da de ellas por parte de los jóvenes.

A continuación proponemos una reflexión sobre los contextos nocturnos los espacios de ocio nocturno y consumo de drogas. Para complementar el análisis que hicimos el año pasado sobre las amenazas y riesgos asociados a los escenarios más relevantes, en el informe de este año hemos puesto el foco en el crecimiento de los escenarios virtuales, las diferencias entre las grandes urbes y los pueblos, las fiestas masivas y también, las propuestas de ocio que se caracterizan por rentabilizar económicamente prácticas sexistas.

Espacio virtual

Aunque falta aún mucho camino por recorrer, observamos que la dimensión virtual está jugando un papel cada vez mayor como herramienta para encontrar parejas sexuales en estos contextos y por lo tanto nos parece relevante abordarlo en un Observatorio sobre violencia sexual. La hipótesis de la que partimos señala cómo las redes sociales presentan oportunidades pero también riesgos que son necesarios explorar en tanto que son una herramienta disponible para la prevención. Sobre todo hemos fijado nuestra atención en las aplicaciones móvil utilizadas para conocer gente y ligar que son muy utilizadas en los contextos de ocio nocturno.

El progreso tecnológico de los últimos años ha cambiado sustancialmente las formas en que muchos jóvenes tienen de ligar y establecer relaciones sexuales. Este cambio viene impulsado sobre todo, por el modo en cómo están conceptualizadas las aplicaciones de citas. La mayoría de ellas se basan en una sencilla elección que consiste en dar “me gusta” o “no me gusta” al candidato que se muestra ante la pantalla de móvil. Si el consentimiento es mutuo, la propia aplicación favorece un espacio de diálogo entre ambos usuarios para que ellos continúen la relación. Este sencillo juego, si bien se entiende como un entretenimiento y una diversión, también tiene el riesgo de facilitar o potenciar la “mercantilización” de las relaciones sexuales y convertirlas para los jóvenes en algo similar a bienes de consumo.

Algunos de los relatos y narraciones recibidas a través del observatorio apuntan a cierto malestar por parte, especialmente, de algunas usuarias femeninas. Muchas de ellas afirman

utilizar esta herramienta para intentar encontrar relaciones más románticas y duraderas que los posibles encuentros esporádicos asociados a los entornos de ocio nocturno, mientras que sienten que los hombres lo que persiguen es alcanzar el máximo de relaciones sexuales posibles. Ante esta divergencia de conceptualización e intereses entre unos y otros, algunas mujeres se perciben a sí mismas devaluadas y relegadas a meros instrumentos sexuales.

Si bien esta situación ya lleva años dándose en los escenarios presenciales, las aplicaciones de citas maximizan esta suerte de “*consumo compulsivo sexual*”, ya que permiten encontrar parejas sexuales de forma sencilla e inmediata. Y si una no gusta, con un sencillo gesto como activar la app y en un cortísimo periodo de tiempo (menos de 1 hora) es posible encontrar otra persona candidata de remplazo.

«Hablando de Tinder. Creo que no es para mí. Un amigo mío lo usa y liga. No dura mucho la historia, pero liga. Una vez me hizo una demostración de cómo funcionaba (en plan: mira qué bueno esto!); estubo cómo 15 minutos diciendo “me gusta”, “no me gusta” y en un momento ya tenía a 10 candidatas.»

Además, de forma contraria a lo que cabría esperar, por quedar con personas totalmente desconocidas y de las que no se tiene ninguna referencia “contrastada”; las aplicaciones de citas son percibidas por sus usuarios como mucho más seguras que las citas presenciales en pubs y/o discotecas, ya que normalmente las primeras citas se dan en espacios percibidos como seguros como bares o cafeterías “de día” en las que, además a priori, no ha habido un consumo de drogas y alcohol. De este modo, los jóvenes sienten que son espacios en los que están siendo ellos mismos, no existe la presión de “éxito” asociada a los entornos de ocio nocturno, teniendo la oportunidad de conocer a la otra persona de forma más positiva y sin los efectos distorsionadores de la droga y/o el alcohol.

Únicamente se percibe con algo más de riesgo el uso de las apps de citas para establecer after sexuales una vez terminada la fiesta. Si bien los riesgos son los mismos que cuando una pareja se conoce en un entorno de ocio nocturno (como una discoteca, por ejemplo) y decide continuar la velada en casa de uno de los dos, la sensación de riesgo se incrementa cuando el encuentro se concreta a través de estas apps tras una noche de fiesta, dado que esta primera cita se da en una casa privada y el estado de ebriedad suele ser habitual.

En ocasiones, cuando se dan este tipo de situaciones, el consumo de drogas y alcohol se consensua previamente o incluso se aprovecha el momento para comprar más cantidad y prolongar la fiesta hasta altas horas de la mañana. Y entre los relatos recogidos por el observatorio que describen este tipo de casos, los riesgos asociados suelen estar relacionados con prácticas sexuales bruscas y agresivas fruto del estado de euforia provocado por la desinhibición derivada de algunas sustancias excitantes, que al día siguiente pueden tomar

forma de moratones pequeñas abrasiones y escozores vaginales o bien, intentos de realizar prácticas sexuales no consensuadas. Como en otros contextos más privados y sin el control social, el consumo abusivo puede situar a la víctima en un estado de vulnerabilidad cuando éste no le permite tomar sus propias decisiones o expresarlas con contundencia y claridad.

En paralelo a las apps de citas, se observa la consolidación de las redes sociales y la mensajería instantánea para ligar, buscar relaciones sexuales o increpar y acusar bajo el amparo de identidades falsas. De la misma manera que se apuntaba el año pasado, la sensación de impunidad asociada a las nuevas tecnologías, hace que se perciban como canales para amenazar, increpar y molestar a las personas desde un ámbito seguro y anónimo. Si bien el año pasado se detectaba que Facebook era la red que más habitualmente se utilizaba para controlar y degradar a las víctimas públicamente, actualmente se ha popularizado entre los más jóvenes y adolescentes la red social ASK y BPOPU, donde el ciber-acoso se ha convertido en algo común.

«El tío seguía insistiendo, así que Mss X finalmente decidió salir corriendo hacia el hotel. Al día siguiente tenía 27 mensajes del amigo de su hermana diciendo que por qué no se quedó con él, que se lo hubieran pasado en grande, que hubieran hecho el amor toda la noche, blablabla...»

Contextos rurales

En este apartado hemos analizado también las diferencias entre los contextos rurales y urbanos en relación a las dinámicas del ocio nocturno. Este es un ámbito en el que hace falta desarrollar un trabajo de campo más exhaustivo dado que la mayoría de la información recabada procede de contextos urbanos. A pesar de ello hemos desarrollado una hipótesis para iniciar esta reflexión sobre esta cuestión. Como señalábamos, los contextos de ocio nocturno rurales son entornos de mayor control social que los contextos urbanos porque la mayoría de personas que los frecuentan se conocen entre ellas, a diferencia del anonimato que se produce en buena parte de los contextos de ocio nocturno urbanos (a excepción del grupo de amigos y amigas). El mayor control social en los contextos rurales es algo que ha sido ampliamente estudiado y en el caso de la violencia sexual funciona en un doble sentido: por un lado actúa de protector en tanto que la permisividad social de la violencia sexual hacia las mujeres es inferior dado que estas mujeres no son desconocidas, pero por otro lado ese mismo control social dificulta que las mujeres víctimas de esas violencias puedan denunciarlo, o incluso compartirlo con otras personas, debido al fuerte estigma social que implica.

Además del control social, en los pueblos también se desarrollan ciertas dinámicas de salida de ocio nocturno que no se dan tanto en las grandes urbes. Concretamente, durante las festividades anuales (San Juan, Fin de año) o las celebraciones populares de los pueblos, los

riesgos de sufrir algún tipo de agresión sexual se intensifica. A diferencia de las grandes ciudades, durante este tipo de celebraciones es muy común que los grupos de jóvenes se mezclen. Por lo que resulta habitual observar a jóvenes menores, de incluso 13 años, consumiendo drogas y alcohol junto con jóvenes de 18 años. El deseo de aceptación y reconocimiento social de los jóvenes por parte del grupo de mayores, lleva a las chicas a someterse a actividades menos propias de su edad bajo la presión de grupo.

Si a esta situación, le sumamos la cantidad de alcohol y drogas que consumen en este tipo de festividades, la vulnerabilidad de los jóvenes se incrementa. Para los más pequeños, al tener un menor control sobre los efectos del alcohol y las drogas sobre su cuerpo, es más fácil padecer intoxicaciones y pérdida de control, pudiendo aumentar el riesgo de sufrir toqueteos y presión para mantener relaciones sexuales, sin que haya un consentimiento en plena consciencia por su parte.

«Otro año, pero la misma historia de siempre. Ya han llegado las fiestas del pueblo y con ellas, el desfase asegurado. Puedes tener una edad u otra, y en función de eso, ir a un sitio u otro. La forma de pegarte la fiesta puede ser diferente si tienes 16 a si tienes 26, pero lo común a todos, es el consumo que vamos a hacer y que nos vamos a poner de vuelta y media.»

Clubs, discotecas y propuestas sexistas

De la misma manera que se apuntaba el año pasado, los clubs y las discotecas siguen siendo los espacios de ocio nocturno preferidos por los jóvenes, ya que son los lugares específicamente dirigidos a la diversión del joven, ideales para bailar y desinhibirse al máximo.

En esta ocasión el observatorio se ha centrado en las discotecas que se dirigen a jóvenes universitarios y extranjeros. En este último año se han popularizado las fiestas universitarias conocidas como “*UniversiParty*” que utilizan el streaptease femenino como reclamo para llenar el club hasta los toques. Los promotores de estas fiestas organizan competiciones de desnudos amateurs (que realizan las propias clientas de la discoteca) a cambio de copas o entradas gratuitas para eventos. Las sesiones suelen desarrollarse con música reggaeton de fondo que promueve la sensualidad con letras sexistas, y en ocasiones denigrantes para la figura femenina.

Este tipo de prácticas, además de cosificar a la mujer y reducirla a un mero objeto sexual, pone en riesgo la imagen personal de la participante, a la que es graban miles de cámaras anónimas que difunden el contenido entre sus redes sociales.

Otra práctica parecida a los desnudos amateurs como estrategia de rentabilidad económica en algunos locales, son los concursos de chupitos en los pechos de las mujeres. En este tipo de

concursos los camareros invitan a un chupito gratis a aquellas chicas que se suban a la barra y consigan que un amigo suyo se beba otro chupito en sus pechos.

En la mayoría de estas fiestas el alcohol suele ser la sustancia más consumida. Al tratarse de jóvenes universitarios o extranjeros que no disponen de mucho capital, los promotores suelen recurrir a alcohol de mala calidad y a la oferta de chupitos donde se busca principalmente los efectos del alcohol en el menor tiempo posible. Además, este tipo de actuaciones también se valoran porque incitan, promueven y estimulan la sexualidad de los asistentes, dando publicidad al local.

«El tema es que cuando vas ciego, y ves estos espectáculos hay un momento en el que se te mete en la cabeza follar, follar, follar! Es el chip...y si ves a una tía muy taja... pues le dices ¿Oye, quieres que te acompañe...? Vas fatal, ¿te acompaño? Y en casa intentas buscar el morro y tiras para adelante.»

Fiestas de verano en barcos

Tras el escándalo del año pasado sobre las “múltiple-felaciones” en un bar de Magaluf y las consecuentes ordenanzas que prohíben beber alcohol en la calle desde las 00.00 de la noche a las 8.00 de la mañana, en las islas baleares y en algunas localizaciones de la Costa del Sol se han popularizado las fiestas en alta mar, también conocidas como “Boat Partys”.

El reclamo de estas fiestas se apoya en la idea de acceder a barra libre y sexo fácil y desenfrenado. Incluso hay algunos promotores de “Boat Partys” que se dirigen a los hombres con la promesa de que *“pasarán 3 horas con las chicas en alta mar, sin escapatoria para ellas”*

Entre el elevado grado de alcohol junto con los múltiples juegos eróticos que se desarrollan en los mismos, es habitual terminar la velada practicando orgías múltiples o concursos de felaciones. Los principales riesgos asociados a este tipo de prácticas suelen ser la realización de relaciones sexuales sin preservativo, la auto-culpabilización de las chicas frente a la sensación de triunfo de los chicos y por supuesto, la viralización de imágenes en redes sociales de los comportamientos que se pueden dar en ellas.

En la mayoría de casos las fiestas suelen costar unos 15€, lo que da derecho a barra libre de cerveza y sangría. En muchas ocasiones este tipo de prácticas están asociadas a despedidas de solter@s que desde siempre se han vinculado con fiestas extremas y alocadas, donde el consumo abusivo de alcohol y drogas está totalmente aceptado y en muchas de las ocasiones se busca un tipo de ocio asociado a la sexualidad.

Festivales, conciertos, raves y fiestas masivas

Como apuntábamos en el informe anterior, los festivales, conciertos y fiestas masivas son integrados por los jóvenes como oasis de diversión donde comparten momentos de gran emotividad con sus ídolos musicales y su grupo de pertenencia. Al tratarse de ocasiones especiales, ya sea porque se celebra una vez al año o porque su coste es elevado, suele estar mucho más normalizado el consumo abusivo de alcohol y drogas. Además, al tratarse de maratones de varios días, el consumo de sustancias en un periodo muy concentrado de tiempo se multiplica. En este sentido, los riesgos en este contexto están sobretodo supeditados a la vulnerabilidad que implica al consumo excesivo de drogas y alcohol.

«Este finde que viene nos vamos de festival y lo único que tenemos claro es que nos vamos a poner hasta el culo. Antes salía más de fiesta y alguna raya caía todas las noches. Lo que solíamos hacer era entrar al local, directamente a la zona VIP, pedimos además luego más cubatas, y de vez en cuando metemos algo más. Ahora, salgo menos, y por eso consumo menos. Pero ir de festival es una locura, ahí no hay medidas. Da igual todo, la intención es pegarte la fiesta, ¿hasta qué punto?, hasta el que sea. Sólo pienso en lo bestial que va a ser el estar allí con tanta peña, todos con unas ganas de fiesta impresionante, escuchando música en directo, viendo a artistas que nos mola, por lo que en lo último en lo que se piensa es en ser responsable con lo que tomas, con lo que bebes, con lo que te metes. No hay lugar para calentamientos de cabeza, sólo para evadirte y divertirte»

A lo largo de esta segunda fase, se han observado diversas situaciones en estos contextos que a continuación destacamos:

En la mayoría de festivales el acceso a los baños suele estar masificado, de manera que muchas chicas optan por orinar en el espacio público para evitar las largas colas que de ellas se derivan. Este hecho las expone a los jóvenes que circulan por los alrededores. Algunos de ellos aprovechan esta situación para intimidarlas a través de miradas obscenas, gritarles piropos lascivos, grabarlas con el móvil e incluso realizarles tocamientos.

«Es la rave organizada en contra de la ley mordaza en Martorell. Entro a la masía en ruinas en busca de un poco de silencio y me encuentro con un pibe pasado de estimulantes. Saca la cabeza por la ventana, y ve a unas chicas meando detrás de la masía y les grita Hey!!!! que te como todo el coño!!! y blablablas. Supongo que ellas giraron la cabeza, porque luego gritó algo parecido pero escondiendo la cabeza, hacia dentro de la ventana.»

Otra agresión habitual en este tipo de contextos son los tocamientos no consentidos. Al tratarse de espacios muy concurridos, donde la mayoría de jóvenes suelen estar apilados unos con otros, hay quienes aprovechan esta situación para toquetear a las chicas bajo el anonimato de la masa. Para las chicas resulta muy difícil poder identificar y acusar al agresor, quien queda totalmente impune de sus actos.

«El año pasado fuimos a Zaragoza a ver una banda de rock que no tocaba en Barna. El lugar era pequeño y no había mucho aire. La gente estaba bastante apretada. A mi derecha había una pareja; o eso entendí. Veo que ella tenía la cabeza baja, en uno de los hits, digamos, de la banda. Raro. Y el de atrás, el que pensé que era su novio, parecía que estaba haciendo algo raro también. En el siguiente tema, con el flash de las luces, vi lo que pasaba: ella se había desmayado, y él le estaba metiendo mano. Al yo mirar, otro más cerca también giró, trataron de hablarle a ella, y al percatarse de la situación la levantaron pasándola hacia delante, hasta las vallas de seguridad del escenario, porque hacia atrás había demasiada gente. Claro está que al ver a la gente, el que la estaba apoyando de atrás se hizo el disimulado.»

En los últimos años se ha constatado que las fiestas patronales de las grandes urbes son los escenarios principales donde se consuman las agresiones sexuales más violentas. Por segundo año consecutivo la celebración de los San Fermín ha terminado en agresión sexual, en esta ocasión con la violación de una chica de 19 años en un bar del casco viejo de Pamplona bajo la mirada del grupo de amigos.

Para acabar señalamos que de cara a la próxima fase de Observatorio, se pretende seguir investigando y profundizando en los escenarios virtuales y rurales ya que tienen dinámicas y especificidades propias que pueden ayudar a enfocar las campañas preventivas de un modo más adecuado.

A su vez, la explosión de ocio juvenil “sexual-sexista”, hace que las promotoras busquen cada vez más ofertas y espectáculos más atrevidos. Se hace necesario realizar un seguimiento de las propuestas presentadas, sobre todo aquellas que se dirigen al target universitario, extranjero y latino.

5.3. Consumo de drogas

Vínculos entre consumo, sexualidad y género

En este apartado retomamos los principales mitos asociados al consumo y a la sexualidad en los contextos de ocio nocturno. Observamos que hoy en día siguen vigentes múltiples ideas asociadas al consumo de sustancias para tener mejores relaciones sexuales, así como a la desinhibición que éstas provocan facilitando el encuentro sexual. A pesar de ello, en nuestro trabajo de campo hemos recopilado una gran cantidad de relatos que explican cómo muchos de los encuentros sexuales que se producen en estos contextos son de baja calidad y no siempre demasiado satisfactorios. También observamos que la forma en la que hombres y mujeres gestionan las situaciones de encuentro sexual son distintas y están muy vinculadas a una sexualidad construida en función del género: ellas son más comprensivas con sus

negativas, ellos están más centrados en su propio placer. El consumo de drogas se ha utilizado en diversas ocasiones para explicar por qué se dan las violencias sexuales en estos contextos, pero desde nuestro punto de vista, atribuir tales comportamientos al consumo de sustancias es una asociación extremadamente delicada. Nuestra hipótesis no se centra en qué responsabilidad tiene el consumo de drogas en la violencia, dado que la percepción social del consumo está también mediada por estereotipos de género. El hecho de haber realizado un consumo voluntario previo se entiende como un atenuante de la culpa del agresor pero en cambio se juzga como un agravante en la culpa de una víctima de violencia sexual. Lo que nos interesa es ver qué papel juegan las creencias sobre la sexualidad masculina y femenina en contextos de consumo de drogas a la hora de experimentar violencias sexuales o ejercerlas.

Y ¿cuáles son estas creencias? Podemos hacer un breve repaso de las principales sustancias que con mayor frecuencia han ido apareciendo en las fichas recogidas y algunos de los relatos que los informantes han ido recogiendo y que nos pueden aportar información significativa:

Alcohol

El alcohol es la sustancia que más aparece en los relatos recopilados, su relación con el ocio nocturno y las relaciones sexuales es muy frecuente y recoge creencias de diversa índole, incluso con sentidos contradictorios. Por un lado es definida como la droga más “segura” y de mayor confianza:

«Pienso que hay cierta chispa en el alcohol que no te la dan otras drogas. Quiero decir, que si empiezas a tomar unas rayas con alguien que conoces en una fiesta, la sensación es más de inseguridad en un principio, porque no sabes exactamente con quién estas tomando, qué tiene ese pollo e implica más riesgos. El alcohol tiende a parecer más amistoso, y al subir poco a poco, hay un te vuelvo a elegir para beber, a medida que va pasando cada copa. Como si pudieras revocar el contrato a cada momento.»

Pero hay quien reniega de él y lo tacha de ser el detonante de la agresividad por encima de cualquier otra sustancia:

«Creo que lo peor que hay es el alcohol. La gente con el alcohol se vuelve loca. Hay drogas que te dejen ir más que otras, pero la gente cuando va borracha se vuelve agresiva, no piensa en las consecuencias, todo es impulso, ya sea violencia y muchas veces es violencia física o verbal. Creo que el catalizador es el alcohol.»

Donde sí encontramos consenso mayoritario es en el sentido exculpatorio ante las propias conductas que recaen sobre el alcohol como si uno no tuviera ninguna responsabilidad y la culpa fuera unilateralmente de la sustancia:

«Buscas polvos de pedo, es la impulsividad y el placer inmediato. Ella se sintió sucia y asquerosa y que la traté como una mierda. Yo me sentí mal... pero no por ella, sino porque tengo novia, tengo 33 años, estoy con una chica 22 años buenísima que en la cama de puta madre y ¿por qué me tengo que follar a una gorda? ¿Por qué me tengo que poner pedo? Hay un punto de vicio, infrahumano que no tiene nada que ver contigo, que te la suda todo...»

Otra de las situaciones interesantes a analizar es en la aparición de *blackouts* debidos al consumo de alcohol y la reacción que esto genera en los y las jóvenes, que va desde la angustia a la anécdota divertida

«...recuerdo yo en la cama, suena el teléfono, yo dormidísima, cojo el teléfono y veo una persona a mi lado. Mi hermana me pregunta ¿con quién estas? Y yo le digo, pues no sé y yo pensando... ¿quién es este tío? ¿Cómo ha llegado aquí? Nos despertamos y al final acabó siendo un lígüe recurrente con el que me estuve viendo unos meses. Eso fue una anécdota divertida. Pero lo fuerte es que ninguno de los dos lo recordamos»

Cocaína

La cocaína se describe como una sustancia con un fuerte componente sexual y de utilidad para esas circunstancias o situaciones en las que uno quiere ir más allá de sus propios límites, debido sobre todo a sus efectos de prolongación de la relación sexual. Conceptos como "vicio", "salvaje", "duro" u otros similares, aparecen de forma repetitiva en esas fichas en las que la cocaína está presente:

«La coca te da ganas de sexo muy activo, bastante más que el M. La coca es un sexo salvaje, más a saco, de hacer fantasías locas, de hacer cosas que no harías serena. A veces he hecho maratones de cocaína y es follar, raya, follar, raya... Llegas a casa y más rayas... pum pum...»

«La coca tiene este punto de quiero follar, vicioso, obsesivo,... Es más Guarro»

«Estábamos en Madrid en casa de unos amigos de farloqueo y de repente dijimos ¿vamos a hacer algo que nos una? Decidimos llamar a dos putas y follar con ellas. Estuvimos buscando tías por internet y llamamos y nos vienen dos tías a casa. Y cada una estaba con uno de nosotros en una habitación, después nos las cambiamos, pero fue un punto de vicio brutal y aún lo recordamos como una cosa brutal. Íbamos de coca y alcohol. La coca es la droga más viciosa, la más sexual... Recuerdo que mi amigo se puso un poco agresivo con una de ellas y ella no quería follar con él. La chica aquella era muy joven, eran de Brasil, nos pidieron farlopa.»

El intercambio voluntario de sexo por drogas parece tener como uno de los mayores protagonistas la cocaína:

«Tengo muchas amigas que te dicen que hay muchos tíos que te invitan a una raya y se piensan que te pueden meter mano y se la pueden follar.»

MDMA

Muy relacionada también con la sexualidad está también el éxtasis pero más desde una vertiente afectiva que no puramente sexual:

«El M es más de amar, de declararse, de decir me gustas mucho y no me da tantas ganas de follar, es más de tocarse, caricias, besos, con el M me cuesta correrme.»

Aunque también aparece en esas situaciones de mayor desinhibición sexual:

«En un after o en una casa puedes acabar haciendo tríos. Estábamos con un chico y una chica y nos dijimos ¿hacemos un trío? y fuimos a una habitación. Esa noche nos habíamos tomado M....»

Speed:

Con su condición de estimulante, el speed también es otro de los protagonistas de muchas situaciones y preferencias:

«El speed me da más ganas que la coca, voy más cachonda con el speed, y más enérgica, el doble que la coca.»

Otras sustancias

El **cannabis** o el **LSD** no son sustancias preferentes:

«Con los porros me atrapo más, no da ganas de follar, a mí no [...] Los tripis nada, está todo en una nube y follar no se te pasa por la cabeza.»

Pero empiezan a aparecer **psicofármacos**:

«Queríamos conseguir femalefil (viagra para mujeres?) y tadalafil (análogo al viagra). El viaje dura más de un día, (mucho más que el viagra) aunque si no estás estimulado, no pasa nada, es como si no hubieras tomado nada. La idea era salir de fiesta, y cambiar el hecho de que cuando tomo estimulantes (farlopa, speed, etc.) al volver a casa, y querer echar un polvo, no se puede esa misma noche, porque mi erección es una puta mierda.»

Y también el **GHB** o el **Popper** en menor grado y en contextos o colectivos concretos como las raves en la primera o en ambientes gays en la segunda:

«Las horas pasaban y la gente se iba animando, hasta el punto de verse gente tomando GHB o bote en medio de la sala (sorbito de la copa y cuentagotas en la boca directo). Por lo visto y comprobado minutos

después, debe de ser una droga que empuja hacia arriba más que el éxtasis, pues TEH y su chico pudieron ver cómo la gente que lo tomaba se emocionaba y se llenaba de euforia, hasta el punto de quitarse la camiseta.»

Aunque en una sociedad de consumo, las diferentes drogas no dejan de ser un producto más para poder elegir según la situación deseada, y según la experiencia acumulada o hipótesis que uno se haya creado:

*«Sería **speed** resistencia, **coca**, salvaje y **M** sería amor. Con la **Keta** no creo que nadie pueda follar, no sabes dónde meterla, la keta no es para follar, se te va la olla. Los **porros** para mí es una de las drogas más duras del mundo. Yo cuando me fumo un porro me quedo blanco y creo que la gente no le da para follar. Y el **caballo** menos.... yo por suerte no lo he probado y se te quitan las ganas totalmente.»*

Ocio nocturno, consumo de drogas y sexualidad son tres elementos que están íntimamente ligados en el imaginario colectivo. **La publicidad de discotecas o las múltiples empresas de bebidas alcohólicas retroalimentan y engrandecen ese imaginario con una finalidad lucrativa** que no siempre conduce a un resultado satisfactorio. No sólo por un aumento del riesgo del acoso o la violencia sexual sino también para obtener relaciones sexuales placenteras.

El uso de drogas puede tener roles múltiples en esta triple ecuación drogas-sexo-fiesta. Los y las jóvenes buscan a través de las drogas: desinhibición para ligar, aumentar la potencia sexual, retardar el orgasmo, aumentar la sensibilidad, reducir la vergüenza para realizar determinadas prácticas sexuales, entre otras funciones, y que sería estúpido negar que la mayoría de estas cosas pueden ser encontradas con mayor o menor probabilidad.

Pero no sería justo negar que también pueden encontrar: impotencia, situaciones de vulnerabilidad, dificultad de control de los impulsos, agresividad, dificultad para llegar al orgasmo, prácticas sexuales de riesgo o de “mala calidad”, para citar solo algunas.

Son muchos los relatos recopilados que reconocen que **el sexo casual con desconocidos y bajo los efectos del alcohol u otras drogas suele ser “sexo de baja calidad”**, donde en muchas ocasiones el hombre sufre “gatillazos” y la mujer difícilmente llega al orgasmo. Tanto hombres y mujeres, en estas ocasiones concretas, tienen totalmente integrado que ellas no llegarán, de manera que ellas mismas suelen delegar su placer al del hombre y ellos suelen ser más egoístas buscando su propio placer exclusivamente.

También podemos observar reacciones diferentes de género cuando aparecen estas situaciones de dificultades de erección/lubricación. Ellas juegan un papel más de comprensión y de empatía ante una dificultad o falta de deseo por parte del hombre.

Contrariamente ellos reaccionan con una actitud de insistencia, presión o rechazo. **Para un hombre rechazar tener una relación sexual es más “fácil”** con la justificación de falta de erección y tema zanjado. Para una mujer no existe una visualización tan clara y el *no* no es una razón de peso y muchas veces provoca la continuidad de la insistencia por parte de él con finales varios, algunos de ellos desagradables.

«Realmente la chica no me gustaba, aunque vaya drogado si la tía me gusta puedo. Pero ella no me gustaba. Me sentí frustrado, vergüenza... ella reaccionó muy bien. Realmente las tías son bastante elegantes, podrían dejarte en evidencia, pero no... no sufras. Creo que los polvos de noche, espontáneos de borrachera, la tía lo disfruta mucho menos que el hombre. Le cuesta más llegar al orgasmo, se tiene que cuidar más, hay muchas cosas que... si no vas drogado tienes más cuidado. Pero si vas pasado, te la suda.»

Anteriormente hemos recogido ejemplos de las creencias de los y las jóvenes en relación a las sustancias y la sexualidad. **El uso de las drogas para obtener y mejorar relaciones sexuales es casi total en los espacios de ocio nocturno.** Mientras que algunas personas sólo se limitan al consumo de la más conocida y usada, el **alcohol**, con sus pros (iniciar contacto y desinhibición) y sus contras (dificultad de erección, de lubricación y de llegar al orgasmo), otras, han experimentado con múltiples sustancias para finalidades y situaciones muy distintas. **Cocaína, speed y MDMA parecen ser las más utilizadas, detrás del alcohol**, por sus efectos estimulantes, en las dos primeras y afectivos en la última. Siendo alcohol y cocaína las que generan mayor agresividad y conductas de riesgo para la aparición de violencia sexual.

La sustancia no sólo se utiliza para conseguir ligar o mejorar las relaciones sexuales sino también para **exculparse o desresponsabilizarse de los actos de uno mismo o de los otros**: “*iba muy pedo*”, “*se había pasado con la coca*”, “*cuando bebo no controlo, no es culpa mía*”. Pero si entramos **en el terreno de las agresiones sexuales existe un doble discurso en relación al consumo de drogas**, mientras que para el agresor las drogas siguen siendo un atenuante, para la víctima en el caso de haber consumido drogas es un agravante.

Las drogas en sí no pueden ser causa de agresión sexual, pero sí pueden potenciar llevarlas a la práctica en personas que tengan una intencionalidad latente y que sin el consumo tal vez no perderían el control de los impulsos.

Sumisión química

La sumisión química, entendida en el marco teórico con su doble tipificación de agresiones premeditadas y oportunistas, se encuentra en los niveles más graves de agresión sexual. Aunque no son las agresiones más frecuentes sí que justifica, por su mayor gravedad, un

tratamiento a parte y un análisis de los discursos de los y las jóvenes para poder sonsacar esos elementos que ayuden a comprender qué circunstancias están inmersas en tales situaciones.

Desde el servicio de atención a mujeres víctimas de agresión sexual entrevistado por el Observatorio, coinciden en la necesidad de hacer frente a esta problemática debido al gran número de casos donde la agresión se da en contextos recreativos y con un alto porcentaje de casos considerados como SQ, sin poderse diferenciar aquellos casos.

Las sustancias empleadas como Las Drogas Facilitadoras del Asalto Sexual (DFAS) habitualmente reúnen una serie de características destacadas en su artículo Isorna y Rial (2015) que las hacen adecuadas para el fin que persigue el agresor, el asalto sexual, tal y como recogen Cruz-Landeira et al., (2008) y García-Repetto y Luisa-Soria (2011):

- ✓ Son fáciles de obtener, y entre ellas se encuentran el etanol, ciertos psicofármacos y sustancias ilegales de uso más frecuente. Por lo que se refiere a su obtención, internet y las tiendas Smart & Grow Shops constituyen el medio más habitual para su adquisición e incluso las técnicas necesarias para su preparación (Dumestre-Toulet y Verstraete, 1998)
- ✓ Deben ser activas a dosis bajas, para permitir también que pasen inadvertidas.
- ✓ Son sustancias de acción rápida (para facilitar el control sobre la víctima e impedir que el cambio de las circunstancias pueda frustrar sus objetivos) y de corta duración (para no levantar sospechas).
- ✓ Producen síntomas poco claros, que pueden llevar a confundir el cuadro sintomatológico con una intoxicación etílica o algún trastorno orgánico que confunda al clínico y retrase el diagnóstico mientras la sustancia se elimina del organismo.
- ✓ La administración a la víctima debe ser discreta, habitualmente por vía oral, y añadida a bebidas alcohólicas, que son el vehículo idóneo porque permiten enmascarar el sabor y el color, al tiempo que potencian los efectos.
- ✓ Deben ser de difícil detección por la víctima, sin sabor, olor o color que delate su presencia.
- ✓ Suelen producir desinhibición, que constituye una ventaja para el agresor en el curso de la agresión sexual, ya que la víctima puede aceptar situaciones que hubiera considerado intolerables en un estado de consciencia normal.

Básicamente los y las jóvenes relacionan sumisión química al concepto limitado de cuando alguien de forma premeditada provoca una injerencia involuntaria por parte de la víctima y principalmente piensan entonces en la droga de la violación o burundanga. Tras esa droga hay mucho mito pero poco conocimiento por parte de los y las jóvenes aunque también cierta incredulidad:

«Se refieren a esta droga que te vuelve totalmente sumiso y que pueden hacer contigo lo que quieran. Yo creo que es un medicamento. Se ha oído algún caso en una discoteca. Me hablaron unos colegas que en un after terminó con unos gays y le reventaron.»

Intentar tener relaciones con personas que están bajo los efectos del alcohol u otras drogas y que no están plenamente conscientes ni capacitadas para dar su consentimiento, no parece ser considerado por muchos como un impedimento, si no que forma parte de las reglas del ligar y del juego de la noche:

«...y si ves a una tía muy taja... pues le dices... ¿escucha quieres que te acompañe a casa? vas fatal... te acompaña y en casa intentas buscar el morro y tiras hacia delante.... Seguro que hay tíos que se aprovechan, pero yo con el primer "NO" me voy, me da vergüenza, es humillante. Lo intentas... pero si ves que no... pasas.»

«El otro día NEO fue al Sonar y me comenta que al final de la noche estaba lleno de caza-coños, o como lo define ella, lleno de tíos calientes y babosos que buscan tías súper colocadas para llevárselas a su casa. Había dos súper negrazos que comentaban a su lado venga vamos a buscar tías, mira esas van fatal, venga a por ellas. Empezaron a refregarles las pollas en el culo de cada una de ellas, las tías no se enteraban mucho, pero al cabo de un rato de bailar con ellos, se fueron. Los tíos se volvieron a juntar y empezaron a buscar a otras tías. A NEO le dio mucho asco ver cómo hay tíos que de forma consciente buscan a tías súper colocadas para follar con ellas.»

Los sentimientos de culpabilidad por parte de las víctimas son importantes y es un impedimento para que la denuncia acabe realizándose. Sentimientos de culpabilidad por haber aceptado un consumo (aunque te engañen, ya sea en la cantidad o en el tipo de sustancia), sentimiento de culpabilidad de no haberse marchado antes, de haber escogido mal compañero/a de noche o de haberse bebido esa última copa:

«Al día siguiente, se sentía fatal, muy utilizada, ya que habían aprovechado que ella no sabía qué hacía para toquetearla. No se lo quiso decir a sus padres, sólo al entorno de amistad. Le daba mucha vergüenza que supieran que había llegado a dejar que le hicieran eso en público, ya que sus padres la iban a castigar mucho.»

«En casa de nuestro amigo, la chica aprovechó un descuido para meter escopolamina en su bebida, que diluiría con cuidado, pues él no notó sabor extraño alguno. Pasada aproximadamente una hora de arrumacos, sobeteo y lo que prometía ser un polvo en el sofá, la chica cambió 360º su actitud y le pidió al chico que le diera todo el dinero que tenía en casa, que, por desgracia era bastante, pues nuestro amigo era fisioterapeuta, trabaja en casa, y tenía casi todo el cash -que cobra en negro- en el domicilio. Debió usar también algo de somnífero, ya que después del saqueo nuestro sujeto se quedó dormido y no recuerda ni ver irse a la chica. Al día siguiente, y con una ligera resaca de dolor de cabeza leve, el chico intentó reconstruir el desastre provocado. Pero no se atrevió a denunciar... por vergüenza.» FI - 313

«Uno vino diciendo que keta ya no había en ningún lado, y que tenía algo mejor. La metox, o metoxetamina, según la gente. El efecto se suponía que era parecido, anestésico. Pero resultó que no. Era mucho más fuerte...Me quedé flipando, nunca más volví, el problema es que tampoco les acusé nunca de nada, porque mi recuerdo estaba muy borroso. Cómo vas a acusar a alguien de haberte hecho eso a propósito, si yo queriendo me había metido en su casa y había probado su droga. No tenía pruebas de nada...»

Podemos diferenciar tres tipos de situaciones que han ido apareciendo durante el trabajo de campo y que podríamos calificar de Sumisión Química tal y como se ha definido anteriormente. La más clara, aunque la menos frecuente, sería la premeditada, aquella que se busca ya una intencionalidad y que la víctima no tiene ningún conocimiento de que está ingiriendo la sustancia. Una segunda situación que viene repitiéndose con más frecuencia sería cuando la víctima acepta un consumo pero es engañada ya sea en el tipo de droga que le dicen que les están ofreciendo, ya sea en las cantidades que ha solicitado. En esta segunda opción existe también una intencionalidad por parte del agresor, seguramente no con la misma gravedad que la primera, pero sí con intención de minimizar las capacidades de la víctima o de aumentar su libido sexual. Por último tenemos la situación más habitual, y que en algunos se define como vulnerabilidad química, es decir, la víctima ha abusado del consumo de drogas y su estado es semiinconsciente o inconsciente, situación que es aprovechada por el agresor.

Las fichas recogidas apuntan a que la percepción de los jóvenes calificarían claramente de violencia sexual la primera de las situaciones, con menor consenso la segunda y aún con menor apoyo la tercera en la que el concepto de “consentimiento” no queda claro en el imaginario colectivo y facilita que se continúen dando situaciones donde el agresor no tiene la sensación de estar cometiendo ningún acto de violencia sexual. Por su parte la víctima, con el sentimiento de culpabilidad de haber abusado de su consumo, se autoresponsabiliza de haberse situado en una situación de riesgo, posición que su grupo de iguales puede reforzar y penalizar su conducta.

Respecto a la “droga de la violación” o burundanga, no se han recogido ni fichas que certifiquen de primera mano su existencia ni en el Servicio de atención a las víctimas de violencia sexual que hemos consultado han encontrado rastro de ella. Ciertamente la sustancia más presente, una vez más, es el alcohol.

Así mismo Gaulier, Fonteau, Jouanel y Lachâtre (2004) situaban que las DFAS deben producir los efectos buscados por el agresor para tener a la víctima bajo su control, entre ellos figuran:

- Amnesia anterógrada: la amnesia es un efecto muy favorable para el agresor, ya que limita la información suministrada por la víctima (testimonio), al tiempo que retrasa (dificultando la toma precoz de muestras biológicas) o incluso algunas veces impide la

denuncia del hecho delictivo (sobre todo cuando la amnesia se asocia a un sentimiento de culpa o vergüenza).

- Sedación para perturbar la capacidad de vigilia, de atención y de respuesta ante una agresión.
- Por lo general suelen producir efectos como desorientación temporal y espacial de la víctima, con lo que muchas veces se invalida su testimonio (Schwartz et al., 2000).

En la ciudad de Barcelona el 50 % de las agresiones sexuales atendidas son “facilitadas” por drogas. Entendiéndose que ha habido un abuso de la sustancia ya sea de forma voluntaria o involuntaria. La mayoría se dan en contextos de ocio nocturno y las víctimas son mujeres jóvenes con una media inferior a 30 años. No existe un contexto concreto determinado sino que es muy variable (discoteca, parque, calle, piso privado), pero sí existe cierto aumento cuando hay presencia de grandes festivales.

5.4. Violencia

En este último apartado de análisis se analizan los principales discursos relacionados con la violencia sexual que aparecen en el trabajo de campo realizado. Este análisis se articula en relación a las dos hipótesis planteadas al inicio de esta fase. Una primera hipótesis es la que relaciona el consentimiento con la socialización de género. Se trata de uno de los elementos clave para interpretar cómo hombres y mujeres utilizan distintos códigos a la hora de aproximarse a otras personas con la intención de seducirlas. Como veremos, existen notables diferencias en las formas de entender el consentimiento para un encuentro sexual, los objetivos buscados en estos encuentros sexuales y la percepción de estar siendo agredida. Y una segunda hipótesis en relación a la falta de reconocimiento de las prácticas sexuales no consentidas en estos contextos en tanto que formas de violencia sexual. El tabú social y de condena que rodea las situaciones de violencia sexual grave hace muy difícil que las personas se reconozcan como víctimas o agresores de estas agresiones. Y en este sentido, existen una diversidad de argumentos y mitos para re-interpretar y justificar estas situaciones sin etiquetarlas como agresiones sexuales.

Sobre el consentimiento

La socialización de género y por ende los aprendizajes de los códigos relacionados con ligar y seducir tienen una importante influencia en cómo hombres y mujeres leen e interpretan las situaciones de flirteo que se dan en los contextos de ocio nocturno.

En nuestra observación hemos constatado algunos códigos de consentimiento que generan importantes desencuentros en el marco del flirteo heterosexual. La aceptación de ser invitada a tomar una copa por parte de un chico es interpretada a menudo como una aceptación de una posible futura relación sexual. Podemos verlo en las dos siguientes citas, realizadas por una chica y un chico:

«Cuando un tío te invita a una copa, se te quiere follar.»

«Es una ley no escrita... si tu aceptas el cubata o lo que sea de alguien, si es muy directa la historia, quiero decir, o , es porque te ha caído bien y habéis tenido una coña de colegueo o tú estás aceptando... simplemente estás mostrando un interés hacia la persona...»

Otro mito frecuente sobre el consentimiento tiene que ver con el clásico mito de la negativa de las mujeres como una muestra de interés sexual hacia los hombres. En las siguientes citas realizadas por chicos estos señalan que las negativas de las chicas les resultan contradictorias con lo que ellos perciben como muestras de interés:

«Es que normalmente cuando es blanco dicen que es negro y cuando es negro que es blanco... y si no lo haces es porque no lo has hecho y si lo has hecho es porque lo has hecho...»

«Bueno, sí que puede que pase, que te dice que no pero te mira de una manera que en verdad te dice que sí... no pero sí, no pero quieres que te vaya más atrás...»

Cuando se pregunta sobre el porqué de estos malentendidos emergen diversas interpretaciones que nos dan pistas sobre los estereotipos presentes sobre la masculinidad y la feminidad. En el ejemplo siguiente se vincula la supuesta inocencia de las chicas a la hora de interpretar los códigos masculinos:

«Es que algunas son muy inocentes también porque a lo mejor ella se piensa que son muy simpáticos y tú ves que ahí no hay buen rollo, que están hablando con ella... y en cuanto se despiste se la van a meter por todos los lados...y si encima va pasada... O la tía que siempre se ríe, que se porta de puta madre con todo el mundo, baila con todo el mundo, pues también puede dar pie a gente que no la conoce a pensar algo y realmente es que ella es así.»

Otra interpretación respecto a los posibles malentendidos es interpretado por algunos chicos como una práctica consciente de algunas chicas para satisfacer su autoestima. Esta idea tiene mucho que ver con el estereotipo femenino acerca de que las mujeres son manipuladoras e interesadas, instrumentalizando a los hombres. Encontramos un ejemplo de ello en la siguiente cita:

«A mí me parece mal que la mujer utilice la hipersexualidad del hombre para beneficio suyo, para subir la autoestima. Con las páginas de contacto, creo que hay muchas chicas que dicen querer una cosa y realmente están allí para reforzar su autoestima, ponen unas fotos muy determinadas, todo muy

impostado y probablemente no quieren nada, solo quieren subir el ánimo y no mola. Exigen una serie de comportamientos a la hora de buscar pareja, que luego ellas no ofrecen. Es marketing.»

A la vez, algunas informantes abordan la cuestión inversa y reflexionan sobre cómo las chicas viven la negativa por parte de los chicos. Estos discursos son interesantes porque rompen con el mito de la hipersexualidad masculina y sobre cómo algunas chicas perciben su autoestima a través de su capacidad de ser deseadas por los chicos. Y a la vez son muy ilustrativos de la diferente gestión de la frustración que hacen chicas y chicos al hacer frente a una negativa por parte de la otra persona. En relación a esta idea, encontramos la siguiente cita:

«Creo que sí que es cierto que en los últimos tiempos estamos viviendo un cambio social diverso y entre esa diversidad, podemos resaltar la liberación de la mujer en el ámbito de la sexualidad. Podríamos decir que hasta ahora la mujer ha adoptado un papel más pasivo en cuanto a esta esfera, siendo el hombre el que tenía la potestad para actuar con libertad y tomar la iniciativa. No obstante, creo que esto ya hoy día se queda un poco obsoleto, pues la mujer viene empoderándose de los diferentes ámbitos de su vida, y ahora nos posicionamos con un papel más activo...ya no esperamos, si queremos algo, vamos a por ello.

Y sí que puede ser que partamos de esa disposición plena de los hombres para acceder a mantener relaciones sexuales, por lo que cuando nos encontramos con una negativa, nos resulta extraño e incluso puede que lleguemos a tomárnoslo como un ataque en el sentido de pensar que se nos está menospreciando, o algo así. Pero todo esto viene influido por el imaginario social, en el que se concibe al hombre con esa faceta de hipersexualidad y por tanto, como siempre accesible. No pensamos que al igual que la mujer, el hombre tiene sus gustos, sus preferencias y sus apetencias, y que por tanto, no se siente atraído por cualquier mujer y no siempre está dispuesto a mantener relaciones sexuales.»

En la mayoría de discursos analizados, los chicos tienen a responsabilizar a las chicas de los posibles malentendidos a la hora de interpretar los códigos de consentimiento: o son ingenuas o tienen dobles intenciones o no saben lo que quieren. En cambio las chicas tienden a responsabilizarse a sí mismas. Como observamos en las siguientes citas parecería existir un punto de no retorno a partir del cual una debe asumir todas las consecuencias de lo que sucede en un encuentro sexual aunque eso implique prácticas no deseadas:

«Yo creo que muchas veces son las mujeres las que lo propician... Usar la palabra guarra no mola pero a veces es "córtate un poco" Porque suena a que la estoy privando, pero no es. Tú estás permitiendo que te miren, que te miren por debajo de la falda, que te digan cosas. Tiene el punto de permitir o no permitir.

Porque tiene el punto ese de saber si él se ha pasado o tú te has dejado... si él te está invitando y tú estás jaja jeje y luego al final le dices, no yo me voy con mi novio o con mi amigo... es bastante normal que el chico se rebote... que no digo que la agreda, pero ella ha permitido que el tío se pasara con ella»

«Quizás lo malo es empezar diciendo que sí y acabar diciendo que no, y entonces el otro se cabrea. Puede ser que el tío se raye, hay mucha que sí, sí, sí y finalmente si te dicen que no, te rayas»

« ¿Y si el otro iba igual de morao que tú?...Aquí agresión nada, nos fuimos juntitos, que ahora no te guste eso es otra cosa. Si tú no estabas consciente en el momento en que ha pasado tampoco puedes recriminar nada... Sí que puedes recriminar, pero si lo sabes seguro. Entonces si no lo sabes seguro...»

Queremos aclarar que una mala interpretación de estos códigos no tiene por qué derivar en una agresión sexual, en muchos casos, cuando se hace evidente el malentendido la relación se detiene y las partes la reorientan. La violencia estaría relacionada con la incapacidad de aceptar ese límite o con la excusa a posteriori de que el límite no se expresó de forma clara. Más allá del consentimiento, el principal objetivo de este Observatorio es comprender porque algunos chicos reaccionan de forma violenta frente a estos malentendidos en los códigos de seducción, o directamente, porque agreden sexualmente a las chicas si tienen indicios de que ellas no tienen las mismas intenciones.

La paradoja de la violencia sexual

Hablamos de paradoja porque la violencia sexual es un fenómeno que todo el mundo conoce pero que pero nunca nadie la ha vivido. La violencia sexual aparece como un tabú social en los discursos de las personas que frecuentan los espacios de ocio nocturno vinculados a consumo de drogas. Existe un consenso social en torno a la gravedad de las agresiones sexuales y de las agresiones machistas y por lo tanto es muy difícil que las personas ya sean víctimas o agresores se reconozcan como actores implicados en dinámicas de violencia sexual. Todo esto hace que sea muy complejo encontrar personas que aborden en primera persona la experiencia de haber agredido o haber sufrido una agresión sexual. La amplia mayoría de discursos hablan de experiencias de terceras personas o de ideas sobre lo que supone la violencia sexual. A pesar de ello, en el relato de muchas de éstas personas aparecen descritas situaciones que claramente hacen referencia a la violencia sexual en estos contextos.

En el imaginario colectivo la violencia sexual forma parte de las situaciones frecuentes que pueden darse en los espacios de ocio nocturno. Parece haber una cierta tolerancia social hacia estas agresiones a menudo justificada por el hecho de que son espacios en los que las personas van a ligar o a buscar parejas sexuales y por lo tanto sería muy elevada la probabilidad de vivir una agresión. Pero si así fuera los hombres y las mujeres vivirían las mismas agresiones en los contextos de ocio nocturno y la realidad demuestra claramente como son las mujeres el principal target de la violencia sexual. La idea de la tolerancia social hacia las agresiones sexuales está estrechamente vinculada a otra que tiene que ver con la idea de que los hombres poseen una sexualidad irrefrenable e impulsiva. Es decir que parece esperable este tipo de situaciones en tanto que los hombres tienen dificultad para controlar sus impulsos sexuales. Esta idea esencialista de es muy recurrente en los discursos que

argumentan el porqué de la violencia sexual. En relación a esta idea, encontramos las siguientes citas:

«Yo creo que las mujeres siempre mandan, así de claro. Los tíos somos seres hipersexuales, cuando nos venimos un poco arriba perdemos la racionalidad. Y las mujeres controlan más.»

Esta última cita retoma de nuevo la idea de que algunas mujeres utilizan esa presunta hipersexualidad de los hombres para dominarlos. Pero lo más paradójico es la percepción de que las mujeres siempre mandan cuando de hecho son ellas las principales víctimas de la violencia sexual.

Siguiendo con la idea de que el impulso natural masculino conduce a tener relaciones sexuales, con o sin consentimiento por la otra parte, se traduce a menudo al discurso de que lo que hace que los hombres se limiten son las normas sociales. En esta línea, iban también los resultados del estudio realizado por Edwards et al. (2014)² en el que señalaba que el 31,7 % de los entrevistados reconocían que obligarían a una mujer a tener relaciones sexuales si no tuviera consecuencias. En la siguiente cita un chico aborda esta cuestión:

«¿Si conoces a un tío de noche y te lo llevas a tu casa que quieres que piense el tío? Que va a foliar. Y si se lo pones en bandeja es normal que lo piense. No te estas tomando un café a las 15h de la tarde. Si a mí una tía me dice de ir a su casa y luego me dice que no, me jodería un montón. Joder no te subas al tío a casa. Te sienta mal, es que vamos a ver, se trata de ser consecuente. Te jode, te molesta. De ahí a que se te vaya la olla y agredas, hay un abismo. Soy de los que piensan que hombres y mujeres somos diferentes, funcionamos diferentes. [...] Pero si no tuviéramos educación, yo estoy seguro que seríamos como chimpancés y el macho solo querría zumbear, comer y dormir. El hombre es así, pero vivimos en una sociedad con reglas y hace que se controle, que empatices con la otra persona. Si no hubiera reglas, los hombres...No hay que irse tan lejos, hace poco la sociedad era machista, el tío le daba igual si la mujer quería o no, se la zumbaba y vete a la cocina. Y evoluciona por un tema de crecimiento cultural, pero eso no quita que de forma normal y fisiológica la configuración mental del hombre y la mujer es distinta.»

Y siguiendo, dado que el hombre tiene un impulso irrefrenable, es responsabilidad de la mujer mantener el control de la situación para evitar ser agredida, como apunta otro chico en la siguiente cita:

«La responsabilidad (de la agresión) realmente es toda suya... de la chica, porque creo que si tú estás sola... o lo que sea, siendo una chica, tienes que tener control de la situación, si estás sola y no tienes tú el control de la situación y no tienes otra, estás tú a la merced de...»

² EDWARDS S, R., BRADSHAW K. A., Y HINSZ V.B. (2014) "DENYING RAPE BUT ENDORSING FORCEFUL INTERCOURSE: EXPLORING DIFFERENCES AMONG RESPONDERS", VIOLENCE AND GENDER. DICIEMBRE 2014, 1(4): 188-193

Mezclado con este argumento del esencialismo de la naturaleza masculina, se conjuga también un esencialismo de los efectos de las drogas como sustancias que te pueden llevar a ejercer violencia sexual. En la siguiente cita un chico hace referencia al alcohol para explicar esta idea:

«El tema es que cuando vas ciego, hay un momento en el que se te mete en la cabeza “follar, follar, follar”, es el chip, y si ves a una tía muy taja pues le dices “Escucha, quieres que te acompañe a casa? Vas fatal, te acompaño? Y en casa intentas buscar el morro y le tiras la cabeza hacia adelante. Seguro que hay tíos que se aprovechan, pero yo al primer NO me voy, me da vergüenza, es humillante. Lo intentas, pero si ves que no, pasas.»

En estas últimas citas es interesante como estos chicos describen el imaginario de los chicos en estas situaciones y a la vez intentan aclarar que ellos se distancian de esas actitudes, aunque no siempre con mucho éxito. Por ejemplo en esta última, después de decir que él no se aprovecharía reconoce que lo intenta. Faltaría aclarar que es lo que exactamente se intenta con una chica que está en una situación de vulnerabilidad química. Estos interrogantes son probablemente uno de los principales retos de nuestro Observatorio porque implican entender las dinámicas de la violencia sexual en un contexto en el que la mayoría de chicos no identifican sus acciones como agresiones.

6. Buenas prácticas en prevención y nuevas propuestas de intervención

En el pasado y primer informe destacamos, por un lado, los contenidos básicos a trabajar a nivel preventivo, y por el otro, se enumeraron una serie de propuestas de intervención. En el presente informe, vamos a profundizar y analizar aquellas campañas preventivas destacables, ejemplificando con casos concretos aquellas buenas prácticas encontradas, analizaremos las opiniones que nuestros colaboradores e informantes han realizado de algunas de estas campañas y finalmente destacaremos diferentes propuestas de intervención. Todo esto con el objetivo de dar pistas y herramientas a entidades y administraciones que deseen desarrollar e implementar actividades preventivas en el territorio en general y en acciones dirigidas al ocio nocturno en particular en relación al consumo de drogas y la violencia sexual.

6.1. Campañas preventivas y buenas prácticas

Aunque lejos de llegar a una situación ideal, las campañas y acciones que se han recopilado durante esta segunda fase del observatorio parecen aumentar significativamente respecto a las detectadas durante el primer informe, destacando tanto experiencias nacionales sobre todo en fiestas locales como experiencias internacionales más completas como las de Londres o California donde se están desarrollando interesantes acciones a tener en cuenta.

Para destacar aquellas buenas prácticas y acciones preventivas seleccionadas tomaremos de base los diferentes ámbitos de intervención definidos en el pasado informe:

Leyes, normativas y buenas prácticas

California se ha convertido en el primer estado de EEUU en el que entra en vigor una ley aplicable en los centros de educación superior que exige que en las relaciones sexuales entre estudiantes haya un consentimiento explícito de las partes, un requerimiento que fue bautizado como "**si significa si**". La nueva legislación define el consentimiento como "un acuerdo afirmativo, consciente y voluntario para involucrarse en una actividad sexual", que no tiene por qué ser verbal aunque debe quedar claro.

Según un informe de la Casa Blanca presentado el pasado enero de 2014, una de cada cinco universitarias en EE.UU. ha sufrido algún tipo de agresión sexual. De entre estas, tan sólo un 12% lo denunció. En muchos casos las denuncias tan sólo se presentan ante las autoridades universitarias, que son las responsables de investigar internamente si la agresión tuvo lugar y de adoptar las medidas disciplinarias adecuadas contra aquellos que son encontrados culpables. En los últimos años se han presentado numerosas demandas contra universidades en EE.UU. a las que se las acusa de falta de imparcialidad a la hora de llevar a cabo las investigaciones y de no apoyar a las víctimas.

La ley SB-967 también señala que el silencio o ausencia de resistencia no constituye consentimiento y especifica que un acusado no puede alegar que había asumido que la víctima había dado su consentimiento cuando esta estaba ebria, drogada, inconsciente o dormida.

Además, especifica qué procedimientos deben seguir las universidades cuando investiguen denuncias sobre agresiones sexuales y el tipo de servicios médicos y de orientación que deben ofrecer a las víctimas. El consentimiento afirmativo "debe ser obtenido por la persona que quiere iniciar la actividad sexual" y "debe mantenerse durante toda la actividad sexual", pudiendo ser revocado "en cualquier momento".

"La existencia de una relación de pareja entre las personas involucradas o el que hubieran tenido relaciones sexuales en el pasado nunca debe ser considerado por sí mismo como un indicador de consentimiento", señala la ley. La entrada en vigor de la nueva legislación fue recibida muy positivamente por organizaciones como la [Coalición Contra las Agresiones Sexuales de California](#) (CALCASA, por sus siglas en inglés).

El concepto de consentimiento afirmativo que recoge es importante porque hace que la carga de la prueba recaiga en los acusados y no en las víctimas, como sucedía hasta ahora.

Protocolos de actuación y formación a profesionales

Londres con la [Carta de Seguridad de la Mujer](#) elaborado desde el Consejo de Southwark inició el trabajo con los lugares dispuestos a tomar una actitud de tolerancia cero hacia el acoso sexual y la intimidación y dar a las mujeres la confianza necesaria para reportar los incidentes al personal de los clubs. *Ministry Of Sound* y *The Coronet* son algunos de los clubs que han signado y se comprometieron a fomentar la denuncia, tomar las medidas adecuadas y formar y capacitar al personal de la casa para hacer frente a la seguridad de las mujeres.

También destacar el documento de [Buenas Prácticas para establecimientos de ocio nocturno](#) elaborado conjuntamente entre el Departamento de Policía de la ciudad de **Nueva York** y la asociación de locales de ocio nocturno de la misma ciudad, dónde establece una serie de recomendaciones, que independientemente de estar más o menos de acuerdo contiene un apartado explícito para los Abusos Sexuales con las siguientes indicaciones:

- ✓ Si bien es posible que los abusos sexuales no ocurran dentro del establecimiento nocturno en sí, la gerencia y los empleados pueden ayudar a evitar que pervertidos usen las instalaciones para aprovecharse de clientes vulnerables. El consumo de alcohol puede ser un factor importante que contribuya a la pérdida del sentido común e impida percibir el peligro que puede provocar una tragedia.
- ✓ En un ambiente nocturno, ciertos clientes, principalmente las mujeres jóvenes, son más vulnerables a los posibles atacantes que pueden presentarse como amigables, e intentar conocerlas, comprarles tragos o demostrarles un interés romántico. Es común que el atacante comience a interactuar en las instalaciones y luego persuada o invite a la víctima a irse con él. Los empleados deben estar atentos a las conductas en las que se demuestra demasiada confianza, agresión o seducción según las circunstancias, en especial si la posible víctima está visiblemente ebria o no parece estar en buen estado.

- ✓ El personal del establecimiento debe ofrecer a las personas vulnerables o que no están en buen estado llamar a un taxi o, de lo contrario, debe observar cuando el cliente se retira y verificar que pueda desenvolverse con seguridad. El personal de seguridad que se encuentra en la entrada o controla el orden afuera tiene una buena ubicación para observar la salida de los clientes. Es posible que los pervertidos busquen embriagar o drogar a las víctimas, las inciten a tomar un poco de aire y luego se suban a un automóvil o llamen a un taxi para llevárselas.
- ✓ Si el personal del establecimiento presume algo extraño cuando un cliente se retira con una persona de la cual se sospecha que puede ser un posible pervertido, debe dejar en claro que ha advertido la partida. Para ello, debe comunicar que vio al posible pervertido y advirtió la situación, por ejemplo, comentando una prenda de vestir o preguntando si necesitan ayuda para conseguir un taxi. Si es posible, sería bueno hacer anotaciones sobre las circunstancias, la descripción de las personas o cualquier otra información que podría ser relevante más adelante.
- ✓ Se puede recomendar a los grupos que designen a una persona como cuidadora, posiblemente identificada con una banda en la muñeca, que podría recibir bebidas sin alcohol con descuento durante la noche.
- ✓ Con respecto a la prevención de abusos dentro de las instalaciones, según lo recomendado en el punto 13, se pueden colocar cámaras digitales afuera de la entrada a los baños, y considerar la opción de contratar a un encargado de los baños. Se deben controlar las cámaras durante toda la noche y especialmente después de las 2:00 a. m. Los lugares de depósito y otras áreas restringidas deben estar cerradas con llave; cualquier sitio cerrado y oscuro representa un posible peligro.
- ✓ También se debe recomendar al personal de apoyo, incluidos los encargados de la limpieza, los auxiliares de barman, los ayudantes de camarero y el personal de la cocina, que estén atentos a la conducta de los clientes y los posibles peligros de abuso sexual, en especial porque estos empleados pasan por áreas que son oscuras o restringidas, o trabajan allí. Deben tener instrucciones de informar inmediatamente cualquier conducta problemática o sospechosa a un gerente o supervisor.
- ✓ Quizá lo más importante es que la gerencia y los empleados confíen en su instinto con respecto a posibles conductas pervertidas que puedan observar. Si parece que algo no está bien, es probable que no lo esté. Nuevamente, si es posible, sería bueno hacer anotaciones de lo observado, para referencia futura si fuera necesario.

Finalmente también destacar los esfuerzos, protocolos y acciones que des de varios ayuntamientos y/o entidades han desarrollado este pasado verano de 2015 durante las fiestas populares locales. **Pamplona** durante los sanfermines con la campaña **“Por unas fiestas libres de agresiones sexistas”** o el barrio barcelonés del **Poble Sec** con un amplio protocolo de actuación contra las agresiones sexistas, han desarrollado múltiples acciones para visibilizar y reducir el número y la gravedad de las agresiones que se viven año tras año durante las fiestas.

Producción de materiales y difusión en medios de comunicación

La existencia de materiales, imágenes, videos, etc. con el objetivo de sensibilizar contra las agresiones sexuales en espacios de ocio nocturno son abundantes sobre todo a través de redes sociales y entorno digital. Algunas de ellas van acompañadas de otras acciones y grupos de voluntarios/as que le dan mayor repercusión y continuidad.

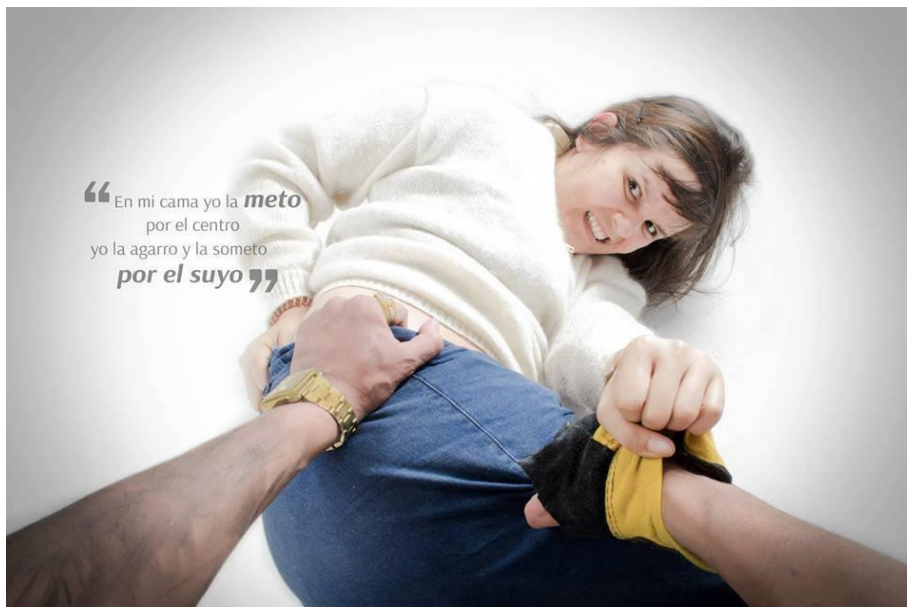
CARE Squad, es uno de ellos. Con el objetivo de facilitar interacciones seguras y respetuosas en entornos sociales y de la vida nocturna, desde el año 2013 han desarrollado varias campañas de sensibilización. Entre ellas la difusión de tarjetas en clubs y festivales de **Estados Unidos** que propagan las reglas básicas del consentimiento, el respeto, el sexo y las formas de ligar.



El consentimiento es sexy. Por favor déjame en paz. Me alegra que pienses que soy sexy pero eso no quiere decir que puedas acercarte tanto a mí.

Otra de las campañas a través de imágenes que cabe destacar es la realizada en **Colombia** contra la denigración de la mujer en las letras de la popular música **reggeaton**. La campaña **“Usa la razón, que la música no degrade tu condición”** ha sido realizada por una fotógrafa profesional y un grupo de estudiantes universitarios/as, donde denuncian las letras violentas y lascivas que aparecen frecuentemente en este género musical. La crítica va dirigida a los

contenidos de las canciones que sólo dejan a las mujeres como objetos sexuales, que no sólo en las letras son agredidas, sino que además en los videos son usadas como símbolos de sexo.



Incluso artistas como Banksy a través de fotografías en su twitter o Alli Kirkham con un gráfico cómic, han aprovechado sus artes creativas para denunciar situaciones de acoso y/o agresión sexual muy relacionados sobre todo con el consentimiento.



Tres producciones más en formato video o web realmente interesantes podríamos también destacar, la británica [“This is not invitation to rape me”](#), la neozelandesa [“Who are you”](#) y la norteamericana [“Who will you help”](#). Las dos últimas buscan la implicación de terceras personas para reaccionar ante situaciones de acoso, interpelan a lo que denominan el **espectador ético**, esa o esas personas que se percatan de que hay alguna cosa que no va

bien pero que no se atreve a reaccionar. Con estas campañas intentan demostrar como pequeñas actuaciones pueden evitar desenlaces no deseables.

Las dos primeras van más allá de la sensibilización y ofrecen ayuda en caso de agresión, también han desarrollado programas educativos y preventivos para trabajar en ámbito educativo, y herramientas para abordar ésta problemática a nivel pedagógico. La campaña de Nueva Zelanda es especialmente interesante porque se centra principalmente en ocio nocturno.

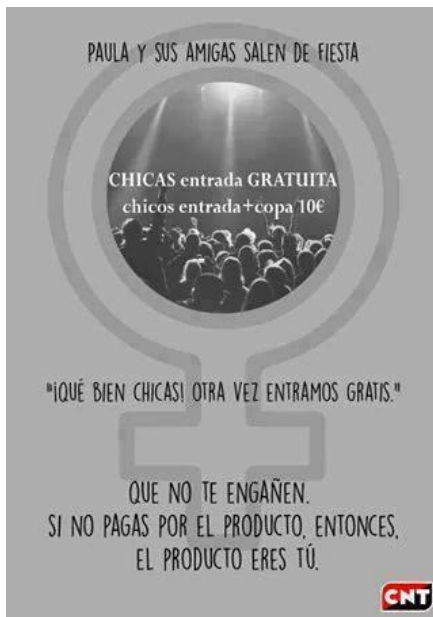
La presencia de campañas en medios de comunicación más allá de los digitales es escasa. Los medios de comunicación tradicionales (TV, radio y prensa escrita) abordan poco o nada el tema de los acosos y/o abusos sexuales en el mundo de la noche y muchas veces con una escasez de perspectiva de género destacable o con un alarmismo exagerado como en el caso de la *burundanga*, la droga de la violación o el *mamading* en Magaluf. El entorno digital y las redes sociales son el espacio con mayor difusión y debate sobre la temática.

Análisis de campañas por parte de informantes y colaboradores

¿Y qué piensan los jóvenes de estas campañas o de la publicidad sexista de las discotecas? Parte del trabajo encomendado a colaboradores y a su red de informantes, ha estado analizar aquellas campañas preventivas que íbamos recopilando ya sea a nivel nacional como internacional y con el objetivo de recibir un feedback en relación a su eficacia y posible implementación. La tipología de las respuestas han sido varias y de magnitudes muy diferentes pero pudiéndose extraer algunas conclusiones interesantes:

- ✓ Mejor valoración de aquellas campañas simples y fáciles de entender sin buscar segundos sentidos ni dudas sobre su interpretación.
- ✓ Se valora positivamente la brevedad y lo gráfico y visual por encima de lo escrito.
- ✓ Valoran positivamente el análisis crítico de la publicidad sexista y como se desnormaliza algo que no tendría que ser normal.
- ✓ Reconocen dificultades en la eficacia de las campañas de sensibilización durante las salidas nocturnas ya que el consumo de drogas no ayuda a analizar la situación. La prevención tendría que ser pre y post.
- ✓ Falta de mensajes cortos, claros y contundentes que tengan fuerza para llegar a todo el mundo.

Ejemplo de campaña de sensibilización y respuestas de los informantes:



«Por la noche y con el subidón te parece estupendo que te inviten a una copa o entrar gratis en una discoteca. Está claro que el trabajo debe hacerse antes y después, se debe educar y concienciar a las chicas para que luchen por la igualdad y su dignidad.»

«Puede que sea una práctica que funcione a nivel empresarial y aporte beneficios pero es totalmente irresponsable ya que ayuda a transmitir unos valores que no hacen más que perjudicarnos.»

«Llenamos la discoteca de chicas para ti. Además, el simple hecho de pagar por algo ya parece que ya te da más autoridad que al resto.»

«Si queremos igualdad debemos reclamarla por igual y eso significa que o paga todo el mundo la entrada o no paga nadie. Si pedimos igualdad no podemos caer en estas ofertas fáciles, es injusto que las chicas entren gratis y que los chicos paguen.»

Ejemplo de publicidad de discoteca y respuesta de los informantes:



«Que se haga una campaña con esta idea me parece indignante pero lo que más me preocupa es que esto quiere decir que la sociedad reconoce esta situación y que es algo habitual.»

“ Para quién es un plan perfecto?!”

“¿ Quién no se ha encontrado con un cartel o una oferta así? “

“Evidentemente cuando sales de fiesta ni analizas los mensajes ni eres consciente de lo que se esconde tras anuncios como este o parecidos.”

6.2. Propuestas de intervención

Las posibles acciones preventivas a poder desarrollar son muchas y de índole muy diferente como se ha ejemplificado en el apartado de buenas prácticas. ¿Pero hacia dónde tienen que ir encaminadas estas acciones? Desde Noctambul@s planteamos que las líneas a trabajar son principalmente:

- ✓ Dar más visibilidad a los abusos de baja intensidad
- ✓ Potenciar la mala imagen social del acosador/abusador.
- ✓ Concienciar a los locales de ocio nocturno de su responsabilidad y paralelamente de las herramientas y acciones que estos pueden desarrollar.
- ✓ Tejer redes de colaboración entre administraciones, locales y entidades.
- ✓ Potenciar el espectador ético y la responsabilidad de todos y todas.
- ✓ Potenciar la necesidad del consentimiento.
- ✓ Más implicación de las administraciones.
- ✓ Denunciar aquellas malas praxis presentes en la industria del ocio nocturno como aquellas canciones con letras violentas o lascivas.
- ✓ Desculpabilizar el consumo de drogas como sujeto, la responsabilidad tiene que recaer en la persona.

7. Conclusiones y retos de futuro

En este último apartado queremos abordar algunas de las principales cuestiones que destacan del informe que ahora publicamos y que nos planteamos de nuevo entre los objetivos del Observatorio para esta tercera fase. Ésta son por un lado el papel de las drogas en estas violencias y el cada vez más mediático debate acerca de la sumisión química y por otro las formas de consumo de las mujeres jóvenes y su percepción de la igualdad de géneros en los contextos de ocio nocturno.

En la última década, la realidad de la violencia sexual en los espacios de ocio nocturno y el consumo de drogas han tomado una especial relevancia en el contexto europeo tras las distintas voces de alarma emergentes en distintos países del aumento de mujeres agredidas sexualmente mediante el uso de sustancias. El concepto “*drug-facilitated sexual assault*” (DFSA) acuñado por el gobierno británico y más tarde reconocido por el Consejo de Europa se divide en dos tipos de agresiones: las premeditadas o proactivas en las que el agresor de forma intencionada proporciona una sustancia desinhibidora a la víctima y las oportunistas que abarcan las agresiones sexuales que se producen con una persona prácticamente inconsciente debido a un consumo voluntario de sustancias. En la literatura científica española el término utilizado es el de “*sumisión química*” y aunque a veces se utiliza para referirse exclusivamente a las agresiones premeditadas dejando de lado las agresiones oportunistas, el Observatorio se enmarca en la definición propuesta por el Consejo de Europa abarcando las dos tipologías de agresiones y entendiendo la sumisión química en sentido amplio. En este sentido, parece que el contexto español la amplia mayoría de casos de sumisión química obedece a patrones oportunistas y que la sustancia por excelencia que aparece en la mayoría de casos es el alcohol.

La alarma de la sumisión química ha puesto de nuevo sobre la mesa la relación entre consumo de sustancias y las conductas violentas. En este sentido, lo que observamos es una tendencia a situar la responsabilidad de las agresiones en el consumo previo, como si el detonante de la violencia sexual fuera la sustancia y no la ideología o los aprendizajes de quien consume. Esta perspectiva no es sólo un atajo más para criminalizar el consumo de sustancias sino que deja completamente de lado la responsabilidad de los agresores en el ejercicio de estas conductas. La ceguera de género de muchos de estos discursos es una de las razones de ser del Observatorio Noctambul@s. La violencia sexual encuentra sus raíces en el sexismo, en la cultura sexual de hombres y mujeres, la normalización de múltiples estereotipos sobre los impulsos sexuales de los hombres así como sobre la tendencia de las mujeres a decir que no quieren algo cuando el fondo lo desean. El consumo de sustancias no convierte a los hombres en agresores sexuales en potencia ni a las mujeres en víctimas. Además, si así fuera, no

dejaría de sorprendernos que las mujeres, que también consumen, no agredan sexualmente. Pero atribuir la responsabilidad a las drogas es mucho más efectivo y construye a crear esa ficción de que si nadie consumiera no habría agresiones sexuales en las fiestas.

A todo el debate sobre el papel de las drogas se suman también los diversos discursos que tratan de interpretar los cambios en las pautas de consumo de las mujeres jóvenes. Parece evidente que estas pautas se han masculinizado, las mujeres consumen tanto como los hombres cuando salen a divertirse. Ahora bien, a menudo se confunde esta realidad con que estos espacios se hayan convertido en igualitarios de repente. El aumento del consumo de las mujeres no está relacionado con un cambio en las relaciones entre hombres y mujeres sino con un modelo de éxito social al que las mujeres también quieren acceder. Cuando observamos desde una perspectiva feminista los discursos de la gente joven que participa en el Observatorio en relación a las formas de consumo de las mujeres jóvenes y su relación con el riesgo de ser agredidas sexualmente destacan dos ideas que vale la pena resaltar. En primer lugar se justifica la violencia sexual en los contextos de ocio nocturno debido a la actitud de “las chicas de hoy en día”, parece que las chicas que se divierten como los chicos deben asumir y encajar los riesgos de ser agredidas, que su actitud es extrema y por lo tanto deben de atenerse a consecuencias extremas, o incluso que dado como muchas chicas se divierten, se visten y bailan en las fiestas, no es de extrañar que sean agredidas. Es decir que se penaliza a las chicas por tener conductas que no les pertocan, lo que nos indica que el igual consumo de sustancias no está relacionado con la igualdad de género en las relaciones sociales del ocio nocturno y que se sitúa la responsabilidad de la violencia en las chicas que van demasiado al límite. En segundo lugar, es también clave conocer los discursos que las chicas jóvenes en relación a la igualdad de género en estos contextos. En este caso, observamos que el planteamiento del espejismo de la igualdad sigue teniendo un importante protagonismo.

Muchas chicas interpretan la pregunta sobre la igualdad en clave de poder y sumisión, es decir que a la pregunta del sexismo en el ocio nocturno a menudo responden destacando que ellas son tal libres como los chicos, que se divierten como quieren y que nadie va a impedirseles. Cómo si insinuar que hay desigualdad en las fiestas quisiera decir que las chicas que allí se encuentran son sumisas, y cómo si no se pudieran sentir libres y desear divertirse como quieran en un contexto de desigualdad de género preocupante. No es de extrañar que en un contexto en el que se atribuye la responsabilidad de la violencia a las mujeres, éstas se sientan interpeladas cuando se habla de sexismo como si fuera una acusación hacia ellas, y por lo tanto mereciera una respuesta defensiva. En este sentido, estos discursos nos dan claves sobre cómo abordar las campañas de prevención de la violencia sexual en estos contextos y replantear el enfoque de la lucha contra el sexismo en los espacios de ocio nocturno. Quizás sea interesante retomar esa idea de libertad que ellas defienden y poner en

valor los injustos riesgos que se derivan de su comportamiento, riesgos de los que no son responsables, pero posiblemente de los que si serán víctimas.

Esta última reflexión no pretende ser un nuevo intento de enfocar la prevención de la violencia sexual desde la modificación del comportamiento de las chicas. Sin duda, el peso de estos discursos preventivos debe urgentemente redirigirse hacia los chicos jóvenes. Lo que queríamos es reflexionar críticamente sobre la idea de que “las mujeres consumen como los hombres lo que demuestra que ya son iguales” y el peso que están cobrando estos discursos en muchos contextos, incluso en el ámbito de la prevención de drogas en los contextos de ocio nocturno.

Próximos pasos

Hemos iniciado ya un nuevo curso con el Observatorio y estamos trabajando en el siguiente informe anual de resultados (2016). En esta nueva fase hemos querido extender la observación a otros ámbitos en los que se plasma también la violencia sexual en los contextos de ocio nocturno y consumo de drogas para ampliar el foco y analizar este fenómeno desde una posición panorámica. Si hasta ahora nuestra principal fuente de información eran las personas informantes usuarias de espacios de ocio nocturno, ahora queremos también observar la representación en los medios de comunicación así como los discursos médicos y jurídicos que regulan este fenómeno. Éste es el principal reto que nos planteamos para el Observatorio en el próximo año y en el que ya hemos empezado a trabajar.

Por otro lado, queremos también observar el ocio nocturno no heterosexual en tanto que intuimos que los entornos de gays y lesbianas no se rigen por los mismos códigos que los entornos heterosexuales aunque las normas de género operen de forma similar.

Por último, nos interesa también analizar los discursos, cada vez más presentes, de las campañas preventivas que desde distintos paradigmas, buscan erradicar la violencia sexual en los contextos de ocio nocturno y consumo de drogas.

8. Bibliografía

BECKER,S., TINCLKER, J. (2014) "Me getting plastered and her provoking my eyes": Young People's Attribution of Blame for Sexual Aggression in Public Drinking Spaces", *Feminist Criminology*, 1557085114541142

Recuperado en:

http://www.academia.edu/8086470/_Me_getting_plastered_and_her_provoking_my_eyes_Young_Peoples_Attribution_of_Blame_for_Sexual_Aggression_in_Public_Drinking_Spaces

BELLIS,B. y GUNBY,C., (2012) "Gender differences in alcohol-related non-consensual sex; cross-sectional analysis of a student population", *BMC Public Health*, Volumen 12,

Recuperado en: <http://www.biomedcentral.com/1471-2458/12/216>

CALAFAT, A., JUAN,M. ,BECOÑA,E. , MANTECÓN, A. , RAMÓN, A. (2009) "Sexualidad de riesgo y consumo de drogas en el contexto recreativo. Una perspectiva de género", *Psicothema*, Vol. 21, núm. 2.

Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/727/72711654009.pdf>

EDWARDS S, R., BRADSHAW K. A., y HINSZ V.B. (2014) "Denying Rape but Endorsing Forceful Intercourse: Exploring Differences Among Responders", *Violence and Gender*. Diciembre 2014, 1(4): 188-193.

EUROPEAN MONITORING CENTER FOR DRUGS AND DRUG ADDICTION (2008) *Sexual Assaults facilitated by drugs and alcohol*, EMCDDA, Lisboa.

Recuperado en: <http://www.emcdda.europa.eu/publications/technical-datasheets/dfs>

GARCÍA CABALLERO, C., CRUZ-LANDEIRA,A., QUINTELA-JORGE,O. (2014) "Sumisión química en casos de presuntos delitos contra la libertad sexual analizados en el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses" *Revista Española de Medicina Legal*, Volumen 40, núm. 1.

Recuperado en:

http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?_f=10&pident_articulo=90267169&pident_usuario=0&pcontactid=&pident_revista=285&ty=31&accion=L&origen=zonadelectura&web=www.elsevier.es&lan=es&fichero=285v40n01a90267169pdf001.pdf

GARCÍA-REPETTO, R., SORIA, M.L. (2011) "Sumisión química: reto para el toxicólogo forense", *Revista Española de Medicina Legal*, Volumen 37, núm.3.

Recuperado en:

http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?_f=10&pident_articulo=90028300&pident_usuario=0&pcontactid=&pident_revista=285&ty=49&accion=L&origen=zonadelectura&web=www.elsevier.es&lan=es&fichero=285v37n03a90028300pdf001.pdf

GARCÍA-REPETTO, R., SORIA, M.L. (2014) "Consideraciones toxicológicas sobre supuestos casos de sumisión química en delitos de índole sexual en el sur de España entre los años 2010-2012" *Revista Española de Medicina Legal, Volumen 40, núm. 1.*

Recuperado en:

http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?_f=10&pident_articulo=90267168&pident_usuario=0&pcontactid=&pident_revista=285&ty=30&accion=L&origen=zonadelectura&web=www.elsevier.es&lan=es&fichero=285v40n01a90267168pdf001.pdf

GRAHAM, K., WELLS, S., BERNARDS, S., DENNISON, S. (2010) "Yes, I do but not with you" Qualitative Analyses of Sexual/Romantic Overture-related aggression in Bars and Clubs" *Contemporary Drug Problems, Volumen 37.*

Recuperado en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3101638/>

ISORNA FOLGAR, M. Y RIAL BOUBETA, A. (2015) "Drogas facilitadoras de asalto sexual y sumisión química" *Health and Addictions, Vol. 15, núm.2.*

Recuperado en <http://www.haaj.org/index.php/haaj/article/view/246/254>

MEASHAM, F. (2002) "Doing gender, doing drugs: Conceptualizing the Gendering of Drug Cultures" *Contemporary Drug Problems, Volumen 29.*

Recuperado en: <http://iis.infocenters.co.il/ada/multimedia/full-pdf/doing%20drugs-doing%20gender-mesham-2002.pdf>

OOSTERGARD, J. (2007) "Mind the gender gap! When boys and girls get drunk at a party", *Nordic Studies on Alcohol and drugs, Volumen 24*

Recuperado en: <http://www.nordicwelfare.org/PageFiles/4207/Ostergaard.pdf>

XIFRÓ, A., BARBERÍA, E., PUJOL, A. (2014) "Sumisión química con finalidad sexual en el laboratorio forense: datos de España", *Revista Española de Medicina Legal, Volumen 40, núm. 1.*

Recuperado en:

http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?_f=10&pident_articulo=90267167&pident_usuario=0&pcontactid=&pident_revista=285&ty=29&accion=L&origen=zonadelectura&web=www.elsevier.es&lan=es&fichero=285v40n01a90267167pdf001.pdf

9. Agradecimientos y equipo de trabajo



La Fundación Salud y Comunidad trabaja desde hace más de 20 años en investigación, prevención, intervención y sensibilización sobre diversas problemáticas sanitarias y sociales que afectan, especialmente, a colectivos en riesgo o en situación de exclusión social. La finalidad ha sido siempre mejorar la calidad de vida de las personas y facilitar la integración social mediante la promoción de la salud y el bienestar de la comunidad. En la actualidad se gestionan 72 centros y proyectos en siete comunidades autónomas, con la colaboración de 1.470 profesionales y más de 500 voluntarios.

El área de Prevención, Género y Adicciones de FSC integra centros y servicios que tienen por objetivo dar respuestas a diferentes problemáticas sociales y personales como situaciones de violencia machista, de dependencia (de sustancias, emocional), y de situaciones de crisis familiar. Los años de experiencia en el abordaje de estas temáticas nos han aportado un campo de conocimiento especializado en la interrelación.

La perspectiva de género está presente, como elemento vertebrador y central, en la planificación y diseño de las acciones que ofrecemos. El trabajo con las personas atendidas se realiza desde un abordaje integral que contempla la prevención, la atención y la inserción social según el momento vital en el que se encuentren. Nuestra intervención innovadora pone el foco en las áreas de intersección entre diferentes problemáticas sociales. El objetivo general que se busca en las intervenciones es facilitar herramientas de análisis y actuación para que las personas consigan una vida lo más autónoma y satisfactoria posible huyendo de la compartimentación, entendiendo la persona de forma holística donde uno de sus pilares es la construcción de género. Es importante destacar que nuestra entidad es una de las firmantes del Acuerdo Ciudadano contra la violencia de género contra las Mujeres y realiza periódicamente actividades en este ámbito.

El equipo de trabajo de FSC en el Observatorio está compuesto por:

Gemma Altell Albajes.

Otger Amatller Gutiérrez

Mercè Martí Baliarda

Miquel Missé



Desde el año 2007, Berta Segura y Marta Carrasco dirigen la agencia de investigación DMentes, una empresa que se dedica a la comprensión y el análisis de las tendencias sociales y de consumo con el objetivo de descubrir necesidades no cubiertas que puedan ser traducidas en oportunidades de negocio e innovación. Su punto fuerte es la calle, la cultura juvenil y el uso de metodologías de investigación cualitativa que permiten obtener un análisis del consumidor más humano, cercano y experiencial. De ahí que apueste por metodologías etnográficas y de guerrilla.

DMentes tiene amplia experiencia en la detección de patrones juveniles asociados con el uso y consumo de sustancias psicoactivas y también, en la implementación de actividades preventivas y de concienciación de riesgos. Des del año 2009 ha colaborado con la FEPAD (Fundación para el Estudio, Prevención, Asistencia de las Drogodependencias) dirigiendo el observatorio SDT (Sistema de Detección Temprana) que permitía la observación continuada y en tiempo real del consumo de drogodependencias en la población valenciana. A su vez, ha participado en la investigación y el análisis sobre los riesgos asociados a las cenas de navidad, fallas, bodas y bautizos.

De forma complementaria a las tareas de investigación, DMentes también ha participado en la ideación e implementación de campañas preventivas tales como “Quioscos de Salud” y “Barras Responsables” que consistían en sensibilizar a los jóvenes sobre los efectos nocivos del consumo abusivo de drogas y a la vez, perseguían recabar información real y espontánea a través de inmersiones cualitativas.

Agradecimientos

Al equipo de colaboradores/as

Jessica Ocaña, Mario Fernández, Laura Casadesus, Marta Vicente, Jordi Gómez, Albert Villar, Gloria Garcia, Jorge Palacios, Carla Rigol y Paula Bayod.

A los/las profesionales y expertos/as entrevistados

Así como a todas las y los **jóvenes informantes** que de forma desinteresada y anónima han accedido en cada una de las entrevistas que se han realizado a compartir sus experiencias y visiones respecto los contextos de ocio, el consumo de drogas y las situaciones de acoso/abuso vividas.

noctambul@

Observatorio cualitativo sobre la relación entre el consumo de drogas y los abusos sexuales en contextos de ocio nocturno

